

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. Comisión DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D. Víctor Serrano Entío, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notívoli Mur, por parte de la Intervención General, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar el siguiente

Sr. Presidente: Buenos días. Tras esta petición del concejal delegado, señor Brocate, y las distintas inquietudes que se han planteado al principio, trasladarles que la petición... la falta de asistencia de Ruth Bravo, de la concejal delegada, que por motivos personales no puede asistir a esta Comisión y, por tanto, cuando proceda su pregunta, que tiene una en la que intervenía ella, el Grupo Socialista decidirá si quiere que se la hagamos por escrito o que se la traslademos directamente y la llevaría yo.

Sr. Royo Rospir: Si quiere, Consejero, lo dejamos ya zanjado por escrito.

Sra. Secretaria: ¿Qué pregunta es en concreto?

Sr. Royo Rospir: Es la primera del orden del día.

Sr. Presidente: La pregunta número 20, la que tiene que ver con la Peña de El Cuervo en Peñaflo, la trasladaríamos a todos.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede del Acta de sesión ordinaria, de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, del 16 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Gracias, Secretaria. Darle los buenos días al Consejero de Urbanismo que nos acompaña hoy en la Comisión, nos acompañará en su inicio. Muy buenos días y continuamos.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (12 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Comparecencias (2 asuntos a tratar)

14. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta del último informe de la Cámara de cuentas sobre la Sociedad Nueva Romareda. [Cod. 15.963]

Sr. Presidente: Buenos días. Como les trasladaba, hemos invitado, como hemos hecho habitualmente cada vez que se ha planteado una comparecencia respecto al tema de Romareda, hemos invitado al Consejero Víctor Serrano, a que nos acompañase e hiciese la comparecencia. Creo que quería hacer algún comentario el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, básicamente que no estoy de acuerdo con esto. Se presenta una comparecencia al Área de Presidencia, porque este es un proyecto que depende directamente de la Alcaldía. Entiendo que no es de recibo. Primero, que no se nos avise hasta el momento mismo de empezar la Comisión. Y, segundo, que sea el Consejero de Urbanismo y no usted, señor Lorén, responsable del área, el que vaya a comparecer en este tema. Quiero que conste.

No sé si es habitual, usted alude a que ha sido habitual en otros momentos, yo tengo grandes dudas de que esto sea así, pero en cualquier caso las comparecencias son personales y se dirigía al Consejero presidente de la Comisión.

Sr. Presidente: Sí. Dos temas: En primer lugar, mis disculpas por no habérselo trasladado, que se lo he trasladado al inicio de la Comisión. Y, en segundo lugar, el motivo de no trasladarlo es porque no es la primera vez que se produce, sino que desde el inicio de la legislatura se ha producido así, al menos en otra ocasión que recuerde. Es más, en Junta de Portavoces siempre ha asistido a dar las explicaciones el señor Serrano, siempre se le ha invitado, la semana pasada fue el caso que dio explicaciones a todos los portavoces precisamente de este mismo punto que usted plantea. Y no es la primera vez que comparece en esta Comisión. Es verdad que se lo agradecí la vez anterior que lo hizo y en esta ocasión también se lo agradezco porque él, sin duda alguna, podrá dar unas explicaciones mucho más en detalle que yo y, por tanto, entendemos que el complemento a esa información que usted requería será más eficaz que si se la diese el Consejero de Presidencia. Pues, si le parece, tiene la palabra, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Recientemente hemos tenido conocimiento del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la gestión económica financiera de la sociedad pública constituida para construir el nuevo Estadio de la Romareda.

Un informe que es altamente crítico con la gestión de las administraciones públicas y, en concreto, del Ayuntamiento de Zaragoza, que al fin y al cabo ha sido el impulsor de lo que señala el informe como prácticas irregulares que aúna principios básicos de seguridad jurídica, transparencia y buena gobernanza. Un documento que entendemos que lo que tenía que haber hecho el Gobierno habría sido recibirlo con respeto e incluso con vergüenza política, pero como vamos a ver, lo único que ha hecho ha sido recibirlo con evasivas, ocultación de información y más mentiras.

Y vamos a empezar por el tema de los costes. Esta maravillosa operación de La Romareda, que como avisamos ya al principio iba a tener problemas, que el señor Azcón nos vendía como que no iba a costar un solo euro a los zaragozanos, que la señora Chueca decía que son 150 y que empezamos bien porque la Cámara de Cuentas lo primero que hace es decirnos y lanzar la cifra de 173 millones, principalmente por todas aquellas obras y actuaciones que han sido asumidas por el Ayuntamiento de Zaragoza y al Gobierno de Aragón y que no se han registrado como costes de la sociedad y que la sociedad, en cambio, debería tener

en cuenta. Se trata, por ejemplo, del ICIO, que se cuantifica en 4,8 millones de euros, así como la urbanización exterior del campo de fútbol y los 2,6 millones del estadio modular. Y todo esto sin conocer siquiera el coste de urbanización de la zona que va a asumir el Ayuntamiento, las expropiaciones de terrenos o los costes del estadio modular. Nosotros creemos que esta cifra fácilmente va a llegar a los 180 y seguramente lo superará. Ya saben que nosotros hemos hecho una porra y que esto no nos va a salir por menos de 200.000.000 euros.

Pero esto no es más que el inicio del festival de desastres de todo este tema, porque el informe de la Cámara de Cuentas lo que hace es dedicar un apartado específico a todo lo que tiene que ver con el plan de negocio. Y lo que nos dice la Cámara de Cuentas es que la Nueva Romareda no ha tenido en su año y medio de vigencia un plan de negocio objetivo y actualizado a las circunstancias de su actuación. La Cámara de Cuentas lo que nos dice es que, conforme a la documentación a la que ha tenido acceso, hay dos informes, uno del famoso asesor del Partido Popular en el Gobierno, que hace un informe económico, y otro de la Unidad Central de Tesorería. Lo que nos dice la Cámara de Cuentas es que ninguno de los dos informes coincide en cuanto a las cantidades, no es que no coinciden, es que difieren, y segundo, sobre todo, que ninguno de los dos dice cómo han calculado esos ingresos, y para nosotros esto tiene una fácil explicación. Hacía falta tener algún informe para justificar la viabilidad del proyecto y este informe no lo hizo ni un técnico municipal, el primero, ni una consultora, lo hizo un asesor del PP, hecho a medida, que hablaba además de cosas tan peregrinas como espectáculos de lucha libre y chorradas similares, que en su momento ya cuestionamos. Por cierto, este asesor ya no es asesor del Grupo Municipal. Pim, pam, pum, todo resuelto, tiramos para adelante y da igual la realidad del proyecto.

Pero no solamente es esto, sino que el informe, además, es especialmente duro en todo lo que tiene que ver con el área de contratación. Memorias justificativas después de contratar, modificaciones no publicadas, contratos negociados sin publicidad, declaraciones de urgencia falsa para saltarse los procedimientos. No es una anomalía, es un *modus operandi*. Y es que, además, el propio informe, en sus alegaciones, tiene la desfachatez de decirnos que se salta los plazos porque necesita flexibilidad para adaptarse a las necesidades. O sea, está incumpliendo la normativa para flexibilizar y adaptarse a lo que quieren sacar adelante, sea como sea. Pero además hablamos de graves incumplimientos de transparencia, que no tengo aquí tiempo, intentaré en el segundo turno desarrollarlos, porque son tantos que costaría.

Y la Cámara concluye que hay debilidades en la gestión, tanto en el ámbito financiero como en el de la contratación, los contratos documentales se han realizado fuera de plazo previstos, lo que limita la eficacia de las garantías asociadas a los procedimientos legalmente establecidos. Y, además, observa cómo todo lo que tiene que ver con la ordenación de personal no se ha desarrollado en absoluto. Bueno, ¿y todo esto para qué?

Pues, evidentemente, para el rescate del socio privado, del señor Forcén y del señor Mas, de la trup, que no va a pagar nada de todo esto. De lo que se trata es de que estas personas no pongan un solo euro.

La insolvencia del club, que quedó constatada desde el primer momento, obligó al Partido Popular a poner en marcha toda esta maquinaria de urbanismo a la carta y diseñar toda estructura mercantil y urbanística para que, precisamente, que el señor Forcén y el señor Mas pudieran sacar tajada de esta inversión pública sin poner un euro de dinero público, y lo hemos estado viendo. Hablaremos luego de las modificaciones del contrato parasocial y todas las implicaciones que esto está teniendo para la sociedad Nueva Romareda.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Consejero, buenos días, tiene la palabra y muchas gracias por asistir a esta Comisión.

Sr. Serrano Entío: Muchísimas gracias, Consejero, y también gracias al grupo proponente de la comparecencia por permitir que sea yo quien lo explique. Creo que en un ejercicio de responsabilidad por parte del Consejero de Presidencia, porque es verdad que además de que suelo ser quien informa en la Junta de Portavoces sobre el proyecto, también es cierto que en el periodo auditado por la Cámara de Cuentas yo era consejero de la sociedad y creo que esta comparecencia, por lo tanto, no es sino un ejercicio de responsabilidad y de transparencia por parte del Consejero de Presidencia.

Me van a permitir que empiece leyéndoles lo que la Cámara de Cuentas dice sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Nueva Romareda y que es público, que cualquiera de ustedes puede ver en su propia página web.

“La Cámara de Cuentas de Aragón ha hecho público el informe de fiscalización, gestión económica financiera, contable y operativa de la sociedad Nueva Romareda, correspondiente al ejercicio 2024, el primer trimestre de 2025 y determinadas operaciones posteriores comunicadas hasta el 10 de junio de 2025. El informe confirma que las cuentas anuales de la entidad expresan la imagen fiel de su situación financiera y que la gestión se ha desarrollado con carácter general en conformidad con la normativa vigente”.

Así empieza la nota de prensa del informe de la Cámara de Cuentas. Una auditoría que auditaba tres patas, auditoría financiera, auditoría de cumplimiento y de legalidad y auditoría operativa y que merece el máximo respeto por parte de la sociedad Nueva Romareda que ya ha asumido la mayor parte de las recomendaciones que ahí se hacen y que va a asumir, está en proceso de asumir algunas otras a las que ahora me referiré.

En primer lugar, quiero dejar esto claro, lo dice la propia Cámara de Cuentas en la nota de prensa publicada en su página web, que da pie a poder descargar el informe, pero quiero dejar claro, quiero reincidir en ese argumento. En ningún caso se constata la comisión de ninguna infracción, abuso o práctica irregular en ninguno de los tres ámbitos que le acabo de mencionar, y que son, como digo, en algunos casos, meros defectos formales a los que ahora me referiré.

Quiero tener también en cuenta el contexto, porque es verdad que lo que se audita en la Cámara de Cuentas en este informe es el inicio de la sociedad Nueva Romareda. Y yo quiero recordar que en estas fechas lo que estábamos era en la constitución urgente de una sociedad que nos permitiera poner en marcha las obras del estadio y que nos permitiera, como suelo decir, que la Alcaldesa levantara con inteligencia, con habilidad y sobre todo con muchísimo trabajo una bola de partido que parecía perdida cuando el Real Zaragoza anunció su decisión de no concurrir solo a la licitación del estadio de La Romareda. El contexto es importante porque algunas de las recomendaciones que se hacen en el informe tienen que ver con que en ese momento la sociedad tenía a dos personas en el seno de la sociedad trabajando, una era el gerente y otro un administrativo.

Se formulan una serie de recomendaciones y medidas para mejora de la gestión, pero antes de entrar en eso, señor Domínguez, quiero sacarle de dos errores. En primer lugar, usted hace referencia que las cuentas de explotación iniciales a las que hace referencia la Cámara de Cuentas se sacaron con el informe de un asesor de Alcaldía. Y eso, señor Domínguez, es una verdad a medias, que como usted sabe, suele ser la peor de las mentiras. Porque el propio informe de la Cámara de Cuentas recoge cómo se conformó esa cuenta de explotación con ese informe de un asesor de Alcaldía, por cierto, un asesor que tiene un MBA específico para la gestión de explotaciones deportivas, es decir, que tiene una gran formación económica en la materia, pero lo más importante de todo, con el trabajo y el buen hacer, de la propia unidad de presupuestación de esta casa. Usted ha omitido que hay un informe de los técnicos de esta casa que fue la base fundamental de poder acometer esas cuentas.

Le voy a hacer referencia a las recomendaciones. Con respecto a los requerimientos de publicidad y transparencia, la sociedad asume la recomendación y debemos señalar que ninguno de los incumplimientos detectados tiene carácter sustancial. Se debían a ese momento inicial en el que no había personal y, por lo tanto, pasaban cosas como, por ejemplo, que no se designaba un responsable del contrato, lo cual es un defecto formal que ya ha sido corregido. Con posterioridad al anteproyecto de informe en la Cámara de Cuentas, ya se están publicando dentro de la plataforma todos los acuerdos de adjudicación y de formalización de los contratos.

Se asume igualmente la recomendación de que la empresa desarrolle los correspondientes instrumentos de ordenación de personal, como se asume, también, que tenemos que avanzar en todo lo que tiene que ver con el plan de negocio de la sociedad y en el que ahora sí, por el momento en el que estamos, estamos en condiciones de poder avanzar y cerrar un plan de negocio de la sociedad.

También me va a permitir que haga referencia a que se están ya realizando las actuaciones precisas para aprobar anualmente el plan de negocio y que para ello, además, se han adoptado decisiones relativas tanto a las inversiones como a los ingresos y gastos con fundamento en informes económicos financieros remitidos con posterioridad, que no conforman el informe de los dos anteriores que acabo de decirles, pero que están debidamente contados y detallados. De 27 de noviembre de 2023, de solvencia económica de 28 de noviembre de 2023, informe de 19 de diciembre de 2024, justificativo de las necesidades de financiación de la sociedad. Se contrató el Servicio de Asistencia para la redacción del plan de negocios y el informe de viabilidad económica-financiera de la explotación del estadio de la Nueva Romareda, del 16 de julio de 2025.

Es decir, hay hechos posteriores que, por no ser objeto del análisis de las cuentas del año 2024, todavía no conforman el objeto de este informe.

Y me va a permitir también que haga referencia a lo que usted llama sobrecoste de 10 millones. Es curioso cómo ahora ustedes llaman sobrecoste a 163 millones de euros sobre los 163 millones de euros porque yo a Zaragoza en Común y al Partido Socialista les he oído en este Salón de Plenos decir que el Estadio de La Romareda iba a costar 250, 260, 270 millones.

En cualquier caso, déjeme que le aclare dos cuestiones fundamentales de esos 10 millones. En primer lugar, el ICIO, 4,8 millones de los que, como usted sabe, en cumplimiento estricto de nuestras ordenanzas municipales, cuando finalice la construcción del estadio, se liquidará el ICIO en las circunstancias que concurren de cumplimiento legal en el que tiene que ver, como usted sabe, sobre todo la generación de empleo y la generación de puestos de trabajo. Se verá, por lo tanto, en ese momento cuál es la liquidación.

Y, por otro, lo que sí que entendemos que es... no un error, pero es verdad que la Cámara de Cuentas entiende que la urbanización del estadio modular y la urbanización del estadio de La Romareda deberían imputarse a la construcción del estadio. Y yo ahí sí que le tengo que decir, desde una base estrictamente jurídica, estrictamente de lo que el ordenamiento jurídico entiende qué es unas obras de urbanización ordinarias o qué son unas obras de urbanización privadas, déjeme que le diga que de manera indudable el proyecto de obras ordinarias del entorno Nueva Romareda, es decir, del campo nuevo, tiene por objeto la reurbanización, renovación y actualización integral del espacio público existente en el entorno del nuevo estadio, afectando al viario municipal, a redes de servicios urbanos y elementos de urbanización consolidados que a fecha de hoy no conforman el estadio de La Romareda.

Como la propia Alcaldesa y el equipo de gobierno hemos contado en más de una ocasión, esas obras de urbanización tienen que ver con la reurbanización y renovación integral del espacio público del entorno del nuevo estadio, afectando principalmente a las calles Jerusalén, Luis Bermejo, Gonzalo Calamita, Plaza Eduardo Ibarra y accesos desde el Paseo Isabel la Católica. Unas obras que con respecto a redes de saneamiento, drenaje, abastecimiento, riego, alumbrado público, zonas verdes, telecomunicaciones, canalizaciones de servicio, exceden con mucho de lo que sería una obra de urbanización privada que sí, de manera estrictamente legal, debería haber acometido en exclusividad la sociedad Nueva Romareda.

Por lo tanto, las actuaciones previstas no constituyen obras de urbanización interior vinculadas a la edificación de un equipamiento deportivo privado, sino a una intervención sobre la ciudad existente con incidencia directa de infraestructuras y espacios de titularidad y uso público. Una actuación que responde a una mejora de la escena urbana en las calles que le acabo de nombrar y que tiene mucho que ver también con los estándares de accesibilidad, seguridad, movilidad y, como digo, calidad urbana. Por lo tanto, entendemos que en ningún caso son obras de urbanización privada.

Y con respecto a las obras de urbanización del estadio modular, cuyo importe también hace referencia al estadio, y esos son los tres conceptos fundamentales del informe, los 4,8 millones del ICIO y los casi 6 millones de las obras de urbanización, tanto de La Romareda como al millón que pagó, por cierto, el Gobierno de Aragón del estadio modular.

Tal y como públicamente la Alcaldesa y el equipo de gobierno hemos dicho muchas veces, una vez que la construcción modular del estadio se desmonte, porque ya se pueda utilizar el nuevo campo de fútbol, la ciudad quiere construir ahí una obra civil que nos permita que el concejal de Deportes, que tiene la ocasión de interlocutar con todos los clubes de la ciudad, también con los clubes de fútbol, construyamos ese estadio de en torno a 10.000 asientos que la ciudad necesita. Por lo tanto, unas obras de urbanización que sufragó el Gobierno de Aragón en suelos del Gobierno de Aragón y que van a conformar en el futuro un sistema de urbanización para un estadio que se construirá, como digo, en la huella que hoy ocupa el estadio modular. Espero que haya podido aclararle algunas de las cuestiones a las que usted hacía referencia. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Consejero. Señora Gaspar, tiene la palabra.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Lorén.

Bueno, lo cierto, señor Consejero, es que cada vez que los zaragozanos preguntan cuánto cuesta el estadio, la respuesta es diferente y cada vez es más caro. Eso es innegable, lo dice la Cámara de Cuentas y es constatable.

Nos alegra que estén dispuestos a asumir las indicaciones que dicta el informe de la Cámara de Cuentas. Y es que el informe de la Cámara de Cuentas es muy claro en una serie de aspectos. Detecta incumplimientos en materia contable, en contratación pública, en transparencia y en gestión operativa. Ninguno de los 11 contratos que se han revisado se libra de irregularidades y la propia Cámara rechaza todas las alegaciones presentadas por la sociedad y mantiene íntegramente sus conclusiones.

Pero lo que es grave son los números, los números son graves, pero es más grave todavía la actitud. Y es que ni el Real Zaragoza ni el Ayuntamiento han respondido a las solicitudes de informaciones remitidas durante la auditoría. Un organismo fiscalizador independiente pide información sobre cómo se gasta el dinero de todos los aragoneses y la respuesta es silencio. Esto no es transparencia, que presumen de transparencia.

La propia Cámara de Cuentas advierte de que ni siquiera existe todavía una cifra consolidada del coste total del proyecto, porque no ha podido acceder a toda la documentación que se ha requerido. No sabemos cuánto va a costar. Igual me tendré que sumar a la porra del señor Domínguez y llegamos a los 200.000.

Señor Consejero, los auditores detectan irregulares en el 100 % de los contratos que se han revisado. En el 100 %. El informe que yo también estoy revisando, el mismo informe que está leyendo usted, identifica como margen de mejora en el registro de operaciones de la sociedad y exige mayor claridad en el reparto de gastos entre el Ayuntamiento, DGA y el propio Real Zaragoza.

La Cámara de Cuentas considera clave que la sociedad avance en la elaboración de un plan de negocio actualizado con previsiones de ingresos realistas y plenamente justificados, que permita evaluar de manera rigurosa la evolución económica del proyecto y su sostenibilidad futura. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Serrano, pues lo primero de todo parece que hayamos leído informes diferentes, porque lo que usted nos está diciendo ahora mismo es que todo bien, y lo cierto es que el informe que yo he leído es un informe tremendamente crítico, tremendamente duro con la gestión de toda la sociedad, en especial con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y, por cierto, todo esto que usted ha dicho aquí ya lo alegaron y les han denegado todas las alegaciones que ustedes han hecho a este informe, con lo cual no debe estar tan claro todo esto.

Pero es que, además, es que la Cámara lo está diciendo y lo estaba diciendo también ahora la señora Gaspar. Es que no sabemos cuánto dinero público se ha gastado realmente porque no se le ha entregado la documentación. Dice literalmente el informe: "No se puede ofrecer una cuantía concreta porque no hemos dispuesto información suficiente de muchos de ellos ni conocemos si existen otros de los que también se han hecho cargo los socios directamente al no haber obtenido respuesta a nuestra circularización. Con lo cual, la cifra total es una mera aproximación que se incrementará no solo por las cuantías desconocidas que ponen de manifiesto, sino por otras actuaciones necesarias".

Entonces, entiendo que entre todas estas cosas que está usted diciendo es que el informe de la Cámara de Cuentas no puede saber exactamente cuántos gastos hay y que, posiblemente, serán muchos más. Estamos hablando de 180 millones de euros por redondear, que seguro que serán más, lo sostengo, que vamos a pagar con dinero público y que ni siquiera el órgano fiscalizador puede cuantificar porque les niegan la información. ¿Qué es lo que están ocultando con todo esto? ¿Por qué le niegan la información si está todo tan claro y está todo tan bien hecho? ¿Qué más gastos están asumiendo que no se tienen en cuenta? No lo sabemos porque no han querido dárselos.

Y, además, dice la Cámara de Cuentas también, de manera muy clara: "En la actualidad la viabilidad depende de las aportaciones del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno de Aragón. Únicas fuentes de ingresos garantizadas". Porque esta es la siguiente. La aportación en aquel momento del Zaragoza no se había producido, la participación futura se ha visto reducida y con lo cual lo que queda claro es que sin la parte pública este negocio, esta Nueva Romareda no existe. Esto no es una gestión, es un rescate de una empresa privada que es el Real Zaragoza.

Y usted nos dice que ahora están elaborando el plan de negocio. ¿Cómo es posible que un proyecto como este se ponga en marcha sin conocer un plan de negocio? ¿Nos metemos en una inversión de este tipo sin que haya un plan de negocio serio? Pero es que lo dice el informe también.

He hablado del informe de cuentas del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que decimos es que las cifras son divergentes y que nadie explica de dónde han salido esos datos.

Y lo tercero que decimos y que dice también la Cámara de Cuentas es que lo más alucinante de todo esto es que en todas las variables que se han utilizado no se ha tenido en cuenta una fundamental para toda la explotación, que es la situación deportiva del Real Zaragoza, que es además el socio que debe aportar el canon privado. Y por eso lo que nos dice es que tiene que haber un plan de negocio actualizado para que realmente sea viable y todo sea en marcha. No entendemos cómo se puede poner en marcha un proyecto de este tipo sin un plan de negocio detrás.

Y el tema de los contratos, estamos en la misma. Contratos sin publicar o publicados después de la adjudicación, que no aparecen en la plataforma de contratos del sector público, entre ellos el del puesto del propio gerente, el de los sistemas de seguridad, el de los sistemas técnicos deportivos, el de producción televisiva... Bueno, pero es que además ustedes lo reconocen. "No, no, es que estamos flexibilizando", que es una manera muy suave de decir que nos lo estamos saltando para adaptarse a lo que necesitan sacar, incumpliendo la legalidad. Y luego tendrán las narices de hablarnos de chiringuitos. Esto sí que es un chiringuito.

Además, que tiene que ver con la falta de transparencia. Y es que ahí ya el informe es la leche. Lo decía antes. No se publica la relación actualizada de puestos de trabajo, catálogos y tal. No se publican los acuerdos o pactos reguladores de las condiciones de trabajo. No se publican las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas por los responsables. No consta ningún acuerdo de gobierno de especial relevancia. No se publica la normativa que es de aplicación a la sociedad. No se publica información financiera, presupuestaria y estadística. No se designa un responsable de cada contrato. Una sarta de irregularidades, podríamos seguir, en la que la menor no es, precisamente, además, la no colaboración con la Cámara de Cuentas, que estamos diciendo. La Cámara de Cuentas señala en su informe –lo digo otra vez– que no han tenido la información para poder elaborar un informe mucho más concreto y mucho más claro. Insistimos, no sabemos qué es lo que hay que ocultar y por qué no dan esta información. Pero es que al final, insisto, todo esto va de salvar al soldado Forcén. Una sociedad de propósito singular, que no goza de garantías jurídicas, en el que el socio privado, el señor Mas y el señor Forcén pueden salir cuando quieran, que esto se nos olvida siempre, durante un plazo de unos cuantos años pueden salirse, para que nos comamos las deudas el resto de los zaragozanos. Pero no ha sido ni siquiera suficiente esto, porque ustedes lo que hacen además es tener que seguir modificando para hacer el traje a medida con los pactos parasociales y adaptarlo al máximo a las necesidades del Real Zaragoza, de la sociedad anónima del Real Zaragoza, con irregularidades manifiestas, como dice el informe.

Y es que, es curioso, ¿no?, pero es que, además, aunque el propio gerente de la sociedad decía que eran necesarias las aportaciones y que faltaban las aportaciones del Real Zaragoza, ustedes deciden saltárselo y modificar estos pactos parasociales en contra del criterio del propio gerente para que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento pusieran 20 millones más y la participación del Reglamento de Zaragoza bajara del 33% al 25 %.

Y el colmo de los colmos, en este además "todo bien", que nos estaba diciendo el señor Serrano, es que tuvo la desfachatez y ha vuelto a tenerla aquí ahora de decir que toda la documentación que exigía la Cámara de Cuentas estaba colgada en la página web de La Romareda, que estaba todo solucionado, etc., etc. Y eso es directamente falso, señor Serrano, porque lo hemos comprobado, lo comprobamos el día de la Junta de Portavoces y lo hemos vuelto a comprobar. No hay nada colgado, ni el informe, ni las alegaciones, ni los pliegos, ni las retribuciones, ni la información financiera, ni el plan de negocio. No hay colgado nada de nada. Usted mintió en la Junta de Portavoces y lo está haciendo aquí otra vez. Y no es la primera vez, porque usted ya sabemos que hace de la mentira una forma de vida prácticamente.

Pero me gustaría incidir además en otro aspecto, que creo que no es menor, y es que en este tema, señora Torres, ustedes están siendo corresponsables. Ustedes están siendo corresponsables porque en el año que llevan en la sociedad han sido cómplices de todo esto. Y por eso no me resisto a interpelarles. Estuvimos hablando el otro día de la moción y nos gustaría saber si la van a apoyar porque realmente creemos que están teniendo un papel en este tema de cómplices absolutas.

Y por cerrar, estos días reflexionaba, yo me acuerdo en mi casa cuando decían que las cosas se florecían, que era que se estaban poniendo mohosas. Y me pregunto yo si cada vez que la señora Chueca habla de Zaragoza Florece se refiere a este tipo de florecimiento, a que se ponga algo mohoso, que es lo que está pasando con la sociedad Nueva Romareda y todo este tema.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra señora Torres. Buenos días.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias y buenos días. Bueno, quiero comenzar expresando mi respeto al informe presentado por la Cámara de Cuentas y reconocer la labor de fiscalización que realiza, una función esencial para garantizar la transparencia y el buen funcionamiento de las instituciones públicas.

Este informe de fiscalización que nos ocupa sobre la sociedad de la Nueva Romareda hace referencia al año 2024 y primer trimestre del año 2025. Quiero dejar este punto muy claro porque Vox no se encontraba en el consejo de la Sociedad de la Nueva Romareda en ese momento. Vox entró en el consejo en abril del año 2025 en representación de la oposición.

Un informe de fiscalización, como digo, que además el Grupo Municipal Vox y esta consejera conoció a través de los medios de comunicación, igual que el resto de los aquí presentes. Me refiero a la bancada de enfrente.

El objeto de esta fiscalización llevada a cabo por la Cámara de Cuentas tiene tres patas: una auditoría financiera, una auditoría en las áreas de personal y de contratación y una auditoría operativa.

¿La auditoría financiera qué dice? Que la cuenta anual de la sociedad expresa con carácter general la imagen fiel de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre del 2024, salvo siete salvedades que menciona el informe.

Una auditoría en las Áreas de Personal y Contratación, que concluye que, con carácter general, la gestión de la sociedad resulta conforme con la normativa aplicable, excepto por los efectos de cinco incumplimientos que destaca el informe.

Y una auditoría operativa, que realiza un análisis procedimental con recomendaciones. Una revisión analítica y de ratios financieros que ofrece resultados favorables, según el informe. Y un análisis de las necesidades de financiación que concluye que la cifra de 163,6 millones de euros de coste debe de ascender a 173,2. Y un análisis sobre el plan de negocio que concluye que la sociedad debe de disponer en todo momento de un plan de negocios a corto, a medio y a largo plazo.

Pues bien, tanto mi grupo municipal como yo en calidad de portavoz del mismo y en calidad de consejera también, estoy absolutamente de acuerdo con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. También he de decirles que algunas de estas cuestiones que se ponen de relieve en este informe ya están siendo tratadas y se han ido subsanando a lo largo de los últimos meses, incluso del último año.

De especial importancia resulta para nosotros, bajo nuestro punto de vista, las recomendaciones una y dos que hacen referencia a que se debe de corregir la práctica observada de documentar las actuaciones que se llevan a cabo con posterioridad a su realización. Algo que, como digo, a nuestro grupo y a esta consejera le parece fundamental. En concreto, los acuerdos de socio que se ponen en práctica pero que no se acuerdan en la junta general y, yo diría, ni en el consejo de administración, añadiría yo, hasta varios meses después.

De la misma manera que recomienda que las decisiones de los socios sobre las modificaciones del pacto parasocial la empresa no puede asumirlas en tanto no hayan sido aprobadas por la junta general, y yo añadiría, ni en el consejo de administración.

E igualmente, su contabilidad debe de reflejar en cada momento la situación del pacto vigente y no futuro. ¿Y esto a qué hace referencia? Pues hace referencia a ese incumplimiento del Real Zaragoza de las aportaciones del año 2024. Algo que no puede volver a suceder, porque cuando se incumplió por parte del Real Zaragoza, los socios, el consejo de administración del momento, decidió modificar el calendario y efectivamente no había formalizado unos pactos parasociales. Eso, para la tranquilidad de los que estamos aquí hoy en el salón de plenos, no puede volver a pasar porque los pactos parasociales ya están y están recogidos qué sucedería ante un incumplimiento del Real Zaragoza o de cualquier otra de las partes que forman la sociedad. Sí, eso ha salido público, lo conocen todos.

Cuando se habla de la discrepancia con los 10 millones de euros de coste, vamos a ver, aquí es que, lógicamente, tenemos que partir del inicio de la historia, porque no lo podemos negar, es verdad. Este estadio se iba a construir a coste cero, porque lo iba a hacer a pulmón el Club del Real Zaragoza, eso es cierto. ¿Qué pasó? Pues que unos grupos de la izquierda o un grupo de la izquierda interpuso un recurso y parece ser que eso impidió, por una cuestión de seguridad jurídica, que el Real Zaragoza construyese el estadio. Usted cabecea, señor Horacio, y yo también puedo cabecear. Yo estoy contando las cosas objetivamente como son, más allá de lo que se nos pueda estar escapando. Pero esta es la realidad. Se dijo que no iba a costar un duro y empezó a costar dinero. Primero una cifra y luego otra, porque fue una decisión de hacer un campo provisional para adelantar las obras del campo definitivo y llegar a las fechas del Mundial y también por seguridad de los propios zaragocistas que acudían al estadio.

Pues bien, en esa discrepancia de los 10 millones, lo ha dicho el Consejero de Urbanismo, hay principalmente tres, bueno, yo diría que dos cuestiones importantes.

La del ICIO, de 4,8 millones de euros, que, desde fuera, yo entiendo que es un coste que aún no se ha devengado y, por lo tanto, cuando se devengue, pues entonces debería de aplicarse como coste. Pero claro, es que ese coste puede pasar de ser 4.800.000 o 120.000, porque como todos ustedes saben y como dicen las ordenanzas, si hay cinco empleados va a haber una serie de bonificaciones. Este informe se hace cuando hay dos empleados, ahora ya hay cuatro. Quiero decir que esto puede variar mucho.

Y la otra parte de la urbanización a mí me parece un debate jurídico, no me parece un debate técnico y jurídico, no me parece un debate de pleno, sinceramente, ni siquiera un debate de sociedad. Tendrán que ser los jurídicos, los técnicos, los que digan si verdaderamente esa obra tiene un alcance mayor a lo que son las obras del estadio y, por lo tanto, beneficia y hay un interés general más allá que el interés del propio estadio. Por lo tanto, yo aquí creo que es un tema que debe de resolverse desde un punto técnico y jurídico.

Con respecto a la puesta en marcha del comité del consejo de administración para realizar la supervisión y control del proceso de promoción y construcción del proyecto, lo que puedo decirles es que esa labor de seguir el proceso de promoción y de construcción del proyecto se está realizando en el propio consejo de administración de la sociedad y, además, con un seguimiento muy riguroso porque se hace mensualmente. Y en este momento, como también ustedes saben, por medios de comunicación, porque normalmente se emite una nota de prensa para explicar las cuestiones mullares de lo que se habla en los consejos de administración, pues se está analizando y estudiando los posibles usos terciarios para acabar de definir más certeramente y más ajustadamente ese plan de negocio que se nos está pidiendo y que yo entiendo que la sociedad tiene que tener y, como digo, en el que está trabajando.

Con respecto a la documentación que falta en la página web, pues estoy absolutamente de acuerdo. Yo creo que en la página de la propia sociedad de La Nueva Romareda deberíamos de colgar todos los informes que sean públicos, toda la información que se pueda colgar y que no atente a la falta de confidencialidad, porque esto es un proyecto que se realiza con dinero público y, por lo tanto, no solamente ustedes y nosotros, sino todos los ciudadanos tienen que ser conocedores. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo, buenos días, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Buenos días. Gracias, señor Lorén.

Nos volvemos a encontrar para hablar otra vez de La Nueva Romareda, lo cual me recuerda ese pasaje bíblico de Isaías que dice: "No habrá paz para los malvados, porque las almas impías siempre estarán alteradas, porque mar agitado no puede estar quieto".

Como quiera que este proyecto de La Nueva Romareda nació mal y nació arrastrando graves pecados originales que hasta ahora no se han resuelto, pues evidentemente aparece cuan Guadiana periódicamente en este Ayuntamiento, ya no sabemos en qué Comisión, vamos a crear una Comisión especial de Nueva Romareda, a lo mejor para aclararlo.

Pero, como digo, es un proyecto que nació mal. Mire, yo, señor Serrano, me acordaba, preparando esta comparecencia. Justo hace cuatro años estábamos en esta misma sala, en unas sesiones muy maratónicas que teníamos de aquel llamado "proceso de escucha" para definir el futuro del campo. Y recuerdo cómo, de pronto, *Deus ex machina* aparecieron los nuevos propietarios del Real Zaragoza, capitaneados por el señor Sanllehí, se acordarán ustedes, representante en la tierra de "Bienvenido Mr. Mas", a decirnos que estaba todo pagado, que no había ningún problema, que esto al final lo iban a pagar ellos.

Unos poquitos meses más tarde, en el Debate del Estado de la Ciudad, el señor Azcón, entonces alcalde, nos dijo que con una sencilla modificación del Plan General, con una explotación a 75 años, nueve folios de informe económico a cuenta del redactor del proyecto y 22.500 metros cuadrados de aprovechamiento terciario, que por lo que nos decía ahora la señora Torres, todavía no tenemos muy claro para qué cuatro años después, el campo estaba pagado.

Por el medio, el señor Forcén, por las mesas camillas, perejil de todas las salsas, pues iba prometiendo un gran proyecto deportivo que ya sabemos cómo ha terminado. En apenas cuatro años el equipo estaría en Primera División. Primera División, no Primera Federación.

A estas alturas sabemos que todo aquello era mentira. Como mentira fue que el Real Zaragoza se bajó del proyecto por un recurso de Podemos. Eso, señora Torres, si usted se lo quiere creer, yo la entiendo, que tiene una posición complicada, pero permítame que yo soy más libre para decir que aquello era una rotunda

mentira. Por en medio al señor Santistevé, que era entonces el portavoz de Urbanismo, a mí, nos acusaron de todo, de odiar al Real Zaragoza, de poner palos en las ruedas, de querer hundir la ciudad, una serie de barbaridades de todo tipo.

Pero el caso es que, de pronto, los inversores dijeron que no y que en lugar de pagarlo entero, pues iban a pagar un tercio. Un tercio del campo. Lo íbamos a pagar a partes iguales. Y luego, apenas unos meses después, mediante una sorprendente modificación de los pactos parasociales, cuando descubrimos que el Real Zaragoza, además, no había pagado la cuota que le correspondía, pues ya solamente era un cuarto. Habíamos pasado de la totalidad a un cuarto prácticamente sin enterarnos.

Y de eso es de lo que hablamos hoy, señor Serrano, de cómo un organismo independiente, cuyo prestigio yo creo que no cabe poner en cuestión en esta sala, desmonta una a una prácticamente todas las mentiras que veníamos denunciando los grupos de la oposición a lo largo de estos cuatro años y que se han ido urdiendo con el único objetivo de esconder la verdad y de demostrar que este es un proyecto completamente opaco, que lo que se busca fundamentalmente es esconder el verdadero coste que va a tener para los ciudadanos.

Mire, la Cámara de Cuentas descubre cómo, por ejemplo, ustedes ocultaron el impago del Real Zaragoza en 2024. No nos lo contaron, nos lo contaron en el mes de abril cuando vinieron con los pactos parasociales, porque no lo reflejaron ni siquiera en la contabilidad. Señor Serrano, que usted se jacte de que han dicho que no han cometido ninguna infracción punible, pues bien, ya me parece bien, le reconozco el mérito, pero vamos, no sé si esto es lo que teníamos que alcanzar. Nos dicen, o por lo menos yo no estuve, pero creo que usted dijo en la Junta de Portavoces que el Zaragoza ya ha pagado el canon del estadio modular. Bueno, nos gustaría ver alguna prueba porque, mire, a estas alturas para ejercicios de fe con ustedes no estamos.

Pero también nos dice el informe de la Cámara de Cuentas cómo, por ejemplo, es el Gobierno de Aragón quien sigue pagando los gastos de electricidad y agua del estadio modular.

O cómo se está utilizando al personal de la Corporación de Empresas Públicas de Aragón para hacer trabajos en materia de redacción de pliegos, etc., sin que haya un convenio por el cual los aragoneses, en este caso, aunque aquí somos representantes solamente de los zaragozanos, pero como aragoneses también, estamos asumiendo gastos que no nos están contando.

O cómo la plantilla ha pasado por arte de birlibirloque de dos personas con un coste de 416.000 a cuatro con un coste de 900.000. Cómo de repente lo que era un administrativo son dos ingenieros, por ejemplo, y esto nos hemos enterado por el informe de la Cámara de Cuentas, porque ustedes no han contado nada de esto. Luego les cuentan otras cosas, les desmontan otras cosas.

Lo del ICIO, me voy a detener aquí. A mí me da igual y a la Cámara de Cuentas le da igual cuánto sea el ICIO que haya que pagar, si se cumple o no se cumple la bonificación. Porque si se cumple la bonificación, lo que nos lo comemos es el Ayuntamiento porque señora Torres, esa esperpéntica ordenanza que ustedes promovieron, que luego creo que hablarán de ella en Hacienda, provoca que simplemente el coste fiscal son ingresos que no recibe este Ayuntamiento. Eso es un gasto de este Ayuntamiento. Por tanto, es un gasto del proyecto también. Da igual que se lo acabe comiendo La Romareda o que se lo acabe comiendo el Ayuntamiento de Zaragoza.

O lo más grave, señor Serrano, yo entiendo, le reconozco la voluntad. Pero es que esto que dice usted de las obras de urbanización no se aguanta. Es que no se lo acepta la Cámara de Cuentas. Es que la Cámara de Cuentas le dice que no lleva usted razón. ¿Cómo pretende usted explicarnos que la urbanización del *parking* norte no es imputable al coste de la construcción del campo modular? Si no hubiera habido campo modular, no habría hecho falta urbanizar los suelos del *parking* norte. De la misma manera que si no se estuviese construyendo el estadio, los 4,3 millones en urbanización tampoco se habrían gastado, porque no habría hecho falta. Evidentemente, son obras indisolubles del coste de la obra. ¿Y que se las come el Gobierno de Aragón o el Ayuntamiento? Pues bueno, pero es un coste del servicio, es un coste del estadio. Por tanto, hemos pasado en cuatro años de coste cero a 140, de 140 a 163. Y ahora vamos por 177, porque hay que añadir los 4,3 de la urbanización, que el informe de la Cámara de Cuentas no sabe exactamente, pero que por las licitaciones es el precio que se ha planteado.

Es evidente que nos vamos a ir cerca de los 200 millones, 200 y pico millones, señor Serrano, si es que yo solo lo único que tengo ya en esta vida es tiempo. Y lo veré. Y lo veré, porque últimamente además me

cuido. Procuero no darme ningún susto de salud, con lo cual lo veré. Y lo veremos todos. Y no sé dónde estaremos cada uno de nosotros cuando eso se sepa, pero se sabrá.

Por tanto, señor Serrano, oiga, este es un plan mal planteado. Se han, a lo largo de todos estos años, urdido una añagaza detrás de otra como mal estudiante para tratar de ocultar el coste. Pero es que es más, todo esto hoy día es, y así lo dicen ustedes, para un Mundial que, por cierto, hace un par de días se publicaba que el Gobierno vasco se lo está pensando porque se hablan de cánones de 50 millones de euros por parte de la FIFA. ¿Algún día destaparemos este melón? Porque, oiga, ciudades como Málaga, como Bilbao, perdón, como La Coruña, como Gijón, ahora mismo, San Sebastián se están pensando muy seriamente si tiene sentido esto. Si estas cuentas del "gran capitán", de los grandes retornos de miles de millones que nos iban a llegar por albergar un Malasia-Cabo Verde, van a compensar todo este esfuerzo. Y un estadio que sabemos que tampoco va a valer para una final de Copa del Rey, que tampoco va a valer para los grandes circuitos de conciertos.

En definitiva, un estadio mal planteado, mucho más caro de lo que nos han querido decir. Y sobre el que creo que antes o después, señor Serrano, señor Lorén, me da igual quién de los dos intervenga, tendrán que asumir responsabilidades políticas muy graves porque lo que ha ocurrido durante estos cuatro años es extraordinariamente grave.

Sr. Presidente: Gracias. Consejero, tiene la palabra.

Sr. Serrano Entío: Muchas gracias, Consejero. Voy a intentar contestarles uno por uno.

Señora Gaspar, habla usted de irregularidades, lo ha dicho así, y yo le invitaría a que se lea con exhaustividad el informe de la Cámara de Cuentas, que hace una serie de recomendaciones a las que en ningún caso llama irregularidades. Es verdad que usted hace una referencia muy genérica al informe. Yo le invito a que profundice en él y verá cómo, tal y como he empezado mi intervención, la propia Cámara de Cuentas dice que el informe confirma que las cuentas anuales de la entidad expresan la imagen fiel de su situación financiera y que la gestión se ha desarrollado con carácter general en conformidad con la normativa vigente. No lo digo yo, lo dice la propia Cámara de Cuentas.

Señor Domínguez. Oiga, decir que no se ha contestado por parte de la sociedad a las indicaciones, yo no sé si sabe usted cómo funciona la tramitación de un informe en la Cámara de Cuentas, pero se da traslado de una serie de cuestiones y están todas informadas por la sociedad en el propio informe como anexo. Es que usted se sonríe. Pero estos documentos que estoy enseñando ahora y que espero que se vean, que llevan el logo de Nueva Romareda, casi 20 folios, es precisamente en explicación a esas cuestiones del informe. Me hace cierta gracia que ustedes, precisamente, que viven de la mentira, acusen al Gobierno de mentir.

Permítame también que le diga que la situación deportiva del Real Zaragoza a la que usted hace referencia es algo que nos entristece a todos o que debería entristecernos a todos. Y también me preocupa cómo en los últimos días he visto determinadas posiciones políticas que tienen mucho que ver con ese disfrutar del dolor ajeno. En cualquier caso, señor Domínguez, créame que la ciudad va a tener el mejor campo posible para no solamente disputar ese Mundial, como decía el señor Royo, algo, señor Royo, en lo que nosotros sí creemos firmemente, es la diferencia entre ustedes y nosotros, entre ustedes cuando no gobiernan, porque estuvieron 20 años intentando construir el campo de fútbol, que será la señora Chueca quien haga, quien esté haciendo y quien, si las urnas así lo desean, pueda inaugurar.

Déjeme también que le diga, señor Domínguez, que vuelve usted a hacer una caricatura de los informes que conformaron las cuentas para poner en marcha la sociedad y no hace referencia a ese informe de 28 de octubre de 2023 sobre solvencia de la unidad de contabilidad. No voy a entrar en chiringuitos, porque de chiringuitos los que saben bastante a tenor de la situación que está viviendo ahora el país son precisamente los grupos de la izquierda.

Señora Torres, estoy seguro que con su rigor, cuando usted hace referencia a que no estaba en la sociedad en el momento en que se auditó la Cámara de Cuentas, lo que quiere decir es que con el rigor que usted imprime a las cosas, una vez que ya ha sido consejera y que ha podido analizar íntimamente la sociedad, está absolutamente convencida de la absoluta legalidad y transparencia en su cometido como consejera con la que se hacen las cosas y, por lo tanto, agradezco esa toma en consideración.

Señor Royo, no se imagina usted lo que le echo de menos en la Comisión de Urbanismo. Usted es un concejal hábil e inteligente y como es un concejal hábil e inteligente ha hecho casi toda su intervención

centrado en lo político. Es verdad que al final ha hecho una referencia al informe de la Cámara de Cuentas cometiendo algún error que ahora le diré, pero sí que es verdad que se ha llevado... como usted sabe que el informe de la Cámara de Cuentas lo que hace es avalar, desde el punto de vista de la gestión y desde el punto de vista de la legalidad, la gestión de la sociedad Nueva Romareda, se lo ha llevado al terreno de lo político.

En primer lugar, que siete años después, ustedes intenten volver a convencer a los zaragozanos de que con respecto a La Romareda el relato es el de ustedes, yo creo que ya es un ejercicio tan voluntarista como ineficaz. Decir ahora que el Gobierno ha cambiado de posición con La Romareda, cuando la candidata del Partido Socialista, la señora Pilar Alegría, se hizo una foto en la campaña electoral a la que concurrió para ser alcaldesa, en el exterior del estadio, a decir que el Ayuntamiento de Zaragoza, íntegramente, con dinero 100 % municipal, iba a pagar un estadio, y ahora estar en contra de que el Ayuntamiento pague el 33 % del estadio, eso sí que es un ejercicio gimnástico que el propio señor Brocate admirará en su condición de atleta de élite.

Me van a permitir también que les diga que con respecto al relato de La Romareda es una pena que lo que traslucen ustedes cada vez que hablan de esta cuestión es que parece mentira, pero es verdad, siguen ustedes respirando por la herida y no pierden ocasión de demostrarlo.

El sainete que montaron ustedes con el palco en el último partido del Real Zaragoza, con el señor Sánchez Quero haciéndose una foto en el palco, el mismo señor Sánchez Quero que por carta insultó a la Alcaldesa de Zaragoza cuando la Alcaldesa le propuso entrar en la sociedad Nueva Romareda para que la Diputación Provincial ayudase en ese objetivo de construcción del campo de fútbol que la sociedad se merece. Es una pena, pero es verdad, el Partido Socialista no va a asumir fácilmente que sea el Partido Popular y, además, con el apoyo que siempre agradecemos públicamente del Grupo Municipal de Vox, quien haya dado el salto definitivo para que Zaragoza tenga el campo que se merece.

Y déjeme que le diga otra cosa. Yo creo que es importante en el debate público atender a la realidad de las cosas. Usted en su intervención ha cometido un error, se lo digo con el máximo respeto, porque igual que alabo su inteligencia, creo que es usted un concejal riguroso, pero ha dicho expresamente: "Yo no sé qué ha pasado con esos 10 millones de euros". Oiga, le vuelvo a leer el propio informe de fiscalización, la página web, en la que la propia Cámara de Cuentas lo que dice, reconociendo la circunstancia que decía anteriormente la señora Torres, que se está analizando el año 2024, no nos olvidemos de eso, que esto no es una foto hasta mayo del 2026, que se está analizando 2024 y el primer trimestre de 2025. Y lo que dice la propia página web con respecto a esa cuestión en la que usted ha dicho que no se sabía si el Real Zaragoza había o no efectuado el desembolso, dice textualmente, abro comillas: "Si bien efectuó el desembolso de 10 millones de euros en diciembre del 2025". Es que él lo dice la propia página web.

Por lo tanto, ciñéndome al tiempo que se me ha concedido, agradeciendo la generosidad que ha tenido el Consejero de Presidencia por dejarme comparecer en esta Comisión y también agradeciéndole al señor Domínguez que haya aceptado que sea yo quien comparezca, solamente quiero acabar con una última idea.

Todo lo que se hace en la sociedad Nueva Romareda pasa por un consejo de administración en el que además hay miembros del consejo de administración que se sientan por la Corporación Aragonesa de Empresas Públicas. Eso significa que absolutamente todas las cuentas, facturas, documentos, contratos, etc., etc., todo está a disposición de los grupos políticos en las Cortes de Aragón. Absolutamente todo. Y que todo lo que se hace en la sociedad Nueva Romareda, como no puede ser de otra manera y nunca ha sido de otra manera, es absolutamente público y transparente. Y que ustedes tendrán a la Alcaldesa y presidenta del consejo de administración y a su Gobierno siempre a su disposición y, además, con la generosidad con respecto al traslado de la documentación. Lo suele decir frecuentemente el Consejero de Presidencia, pero es verdad. Ustedes en la Junta de Portavoces se han enterado de decisiones trascendentes con respecto a la Nueva Romareda que las han sabido incluso antes que el propio Gobierno. Reiterando mi agradecimiento al Consejero y al proponente de la comparecencia, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Consejero. Y agradecerles, como ven, ha merecido la pena que interviniese, participase y diese las explicaciones adecuadas, porque cada vez que se le llama a Junta de Portavoces para aclarar, nos da las aclaraciones. Y, como mencionaba, haciendo un ejercicio de transparencia, incluso en la primera Junta de Portavoces a la que asistió, es verdad que no se había celebrado todavía el Gobierno cuando los portavoces tuvieron información puntual de La Romareda, una cuestión que no se había producido nunca en este Ayuntamiento. Muchísimas gracias por acompañarnos. Continuamos, Secretaria.

15. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de los pasos dados tras la declaración como desierta de la licitación de la concesión demanial del edificio de GIESA [Cod. 16.002]

(Punto tratado conjuntamente con los puntos 19 y 23)

Sr. Presidente: Buenos días. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias, señor Lorén. Pues seguimos. Si con La Romareda tenemos lo que tenemos, pues aquí nos aparece Giesa, que yo creo que incluso tiene algo más, por lo menos preocupante, no sé si más grave, pero preocupante. Porque es verdad, señor Lorén, que cuando hablamos de esto, más allá de los pecados que yo hablaba antes de La Romareda, aquí nos encontramos con otro, que es la obstinación, que es un pecado bastante preocupante para un responsable político.

En estos días, últimos días, he podido relatar un poco la historia de lo que ha ocurrido con este proyecto, de cómo en la época del señor Saltistevé, al que le quiero reconocer tanto a él como al señor Muñoz en su momento, la predisposición que tuvieron para analizar el futuro de Giesa en el año 2017-2018, a instancia de la Junta Municipal de Distrito de las Fuentes, de ahí surgió un documento, unas bases para un plan director, que determinaba, mediante un análisis muy serio y muy riguroso, no solo las posibilidades arquitectónicas del edificio, sino también las necesidades en materia de equipamientos que tenía tanto el distrito de Las Fuentes como el distrito de San José y, concretamente, el barrio de Montemolín, que, como saben, se extiende por ambos distritos.

De ese documento, en la pasada corporación, yo tuve el honor de presidir la Junta Municipal del Distrito de las Fuentes y avanzamos en lo que es un proceso participativo del que me siento, permítame, particularmente orgulloso, en el que, basándonos en los criterios técnicos que habían formulado los arquitectos municipales, diseñamos lo que podía ser una propuesta vecinal de usos del proyecto de Giesa, sabiendo la complejidad indiscutible que tenía ese proyecto, el coste evidentemente altísimo que podía tener y tratando de buscar ese acuerdo entre entidades vecinales, deportivas, culturales, comerciales, la industria cultural e incluso agroalimentaria, presentamos un documento entonces al Área de Urbanismo responsable de este espacio absolutamente consensuado, votado incluso por los vocales del Partido Popular y de Ciudadanos en aquel momento. Yo sé que esto, señor Lorén, a usted le suena a chino, todo el consenso, el diálogo, el buscar acuerdos entre todos, le suena como a sánscrito, más que a chino incluso.

Bien, ese documento ya se vio alterado en su momento, porque cuando por parte del Ayuntamiento se solicitaron los fondos europeos del PIREP, pues bueno, hubo un planteamiento por parte de la Oficina de Proyectos de Arquitectura, en la cual ya le dio bastante la vuelta a aquella propuesta vecinal sin ningún diálogo, es lo que les pasa a ustedes por no dialogar, pero que visto lo visto y visto lo que ha ocurrido después, casi casi daríamos por bueno, porque por lo menos mantenía la apuesta porque Giesa fuese un equipamiento ciudadano.

Porque en ese momento llegó la comandante Chueca y mandó parar, se le ocurrió la genialidad de que Zaragoza necesitaba convertirse en el nuevo Hollywood o Bollywood o lo que fuera, y se nos inventó este proyecto de Distrito 7. Un proyecto que abandonaba los criterios de los vecinos de Las Fuentes, que abandonaba los criterios de los técnicos del Área de Urbanismo. Y que, desde luego, nadie en esta ciudad, ignoramos si algún augur de los que suelen susurrar a los oídos de la Alcaldesa había planteado como una necesidad. Por supuesto, tampoco había habido ningún tipo de análisis económico. Es curioso que en todo el pliego de la concesión no hay un informe de viabilidad económica financiera ni un análisis del impacto económico. No, directamente esto hemos decidido que es bueno, santo y bueno, y allá que vamos.

Y, por fin, llegamos al esperpéntico proceso derivado de la licitación. Una licitación en la que, después de 77 días de plazo ampliado, para presentar propuestas, nos encontramos con una propuesta presentada fuera de plazo, claramente fuera de plazo, que sin embargo, a ustedes, señor Lorén, les costó dos mesas de contratación e informes varios aceptar la realidad, aceptar que había quedado desierto y que había que declararlo desierto porque nadie había presentado una oferta en plazo. No tengo ninguna duda que en cualquier otro contrato lo hubiesen zanjado el primer día, sin ninguna duda. Pero bueno... Ahí estamos.

Y aquí llegamos al otro pecado capital, la soberbia. Si la obstinación es un problema, la soberbia más. Porque en lugar de aprovechar esta situación para replantear el proyecto, para reanalizar entre todos qué hacemos con este edificio una vez que ya está prácticamente finalizada la obra de rehabilitación, pues deciden que no, que van a tirar por la vía del medio, que van a plantear con esta empresa mexicana de alquiler de equipos audiovisuales, que no ha sido ni capaz de presentar en plazo la oferta y que no sabemos

si esa oferta cumple los mínimos estándares que requería el pliego, a urdir una adjudicación directa, un Gobierno el día 30 de abril a las ocho de la mañana y decir que tiramos para adelante.

Nosotros hemos recurrido en vía administrativa, de momento, ese acuerdo. Yo estoy convencido que, igual que dejaron y aceptaron la cautelar por silencio administrativo en el caso del Tiro de Pichón, aceptarán nuestra cautelar y se avendrán ustedes a negociar y hablar con los vecinos. No tengo ninguna duda, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, lo estaba explicando de otra manera al señor Royo, a la que la voy a explicar yo, pero todo lo que tiene que ver con Distrito 7, al fin y al cabo, no es más que la historia de una estafa, así de claro. Es una estafa del Gobierno de la señora Chueca, al barrio de Las Fuentes, a la ciudad de Zaragoza y, si me apura, incluso a la propia Europa. Una estafa a la que nos tienen acostumbrados, como otras que salen de su concejal no electo en la sombra, del señor Ruiz de Temiño, aquí presente, apuesta personal de la señora Chueca y director del chiringuito de la Oficina de Grandes Proyectos.

Lo estaba contando también el señor Royo, pero cuando Zaragoza en Común hizo el traspaso de poderes al Partido Popular había dejado ya Zaragoza en Común un proyecto de consolidación y reformas de Giesa con la intención de que el Gobierno cumpliera con las demandas vecinales que ya se habían recogido en el plan de barrio para recuperar este edificio y que además tiene un fuerte componente simbólico porque marcó la vida y las luchas obreras del barrio de Las Fuentes. ¿Y qué demandas eran esas? Pues eran la demanda de un equipamiento deportivo y un centro multicultural que respondía a la realidad del barrio en este siglo XXI. Como decimos, figuraba en el plan de barrio de Las Fuentes que había sido aprobado recientemente con la participación de los vecinos, de los técnicos municipales y que contó con el beneplácito de este pleno municipal, del cual luego surgió el plan director al que hacía alusión el señor Royo.

Llegaron los fondos europeos. Bueno, como ha dicho, este centro se modificó. Ya no era simplemente este tipo de recursos, sino que se planteaba una casa para el barrio, un centro sociocultural, una plaza abierta, digital, espacios polivalentes, un *coworking*, una residencia de deportistas y un centro de alto rendimiento que sirviera como equipamiento deportivo en el barrio. Este fue el proyecto que el señor Azcon impulsó para los fondos europeos en la antigua fábrica de Giesa, atendiendo al plan director, básicamente, aunque algunas modificaciones habían habido. Este proyecto contaba, además, con el apoyo expreso, como se ha contado, de la junta de distrito, de las asociaciones vecinales y de todo el mundo que estaba alrededor.

A los pocos días de presentar estos proyectos ya, la asociación de vecinos empezó a tener la mosca detrás de la oreja porque empezó a hablarse de colaboración público-privada. De hecho, tuvieron que hacer un comunicado en el que ya manifestaban que rechazaban la cesión de los espacios públicos a entidades privadas. Y, aunque expresaban el apoyo a que se pudiera presentar el proyecto para rehabilitación a fondos europeos, lo que defendían sistemáticamente es que fueran proyectos abiertos y accesibles a la ciudadanía en base a lo que se había consensuado en el barrio.

Pero esos, evidentemente, no eran los planes siquiera del proyecto, porque en 2023, una vez que llega la subvención europea, lo que decide la señora Chueca es directamente convertir un equipamiento de barrio en un negocio que es la Ciudad del Cine, estafando a todos los vecinos que habían puesto su tiempo y esperanza en la construcción de un proyecto de equipamiento municipal tan necesario.

Anunció la señora Chueca este proyecto en el Debate del Estado de la Ciudad, en el cual tuvo la desfachatez de mentir diciendo que contaba con el apoyo del barrio. Diseñó una campaña de marketing, muchas fotos, muchos posts de Instagram, pero que no tenía nada que ver con el proyecto original. Pero ya está, porque se tenía lo que se quería, que es un proyecto de 20 millones para que el señor Temiño hiciera y deshiciera a su antojo.

Pero la verdad es que tampoco se mató mucho la cabeza, porque debió decir: "A ver, ¿qué se está haciendo por ahí?". Y dijo: "Parece que están de moda las ciudades del cine, vamos a hacer una. Una ciudad que podemos poner al servicio de los amiguetes, que necesita mucha pasta en inversión, construcción, equipamientos y que luego lo podemos justificar". La verdad es que los antecedentes no son nada buenos, porque la Ciudad del Cine del señor Zaplana, en libertad provisional actualmente, que costó 500 millones, también con fondos europeos, que el Tribunal General de la Unión Europea declaró ilegales, esas ayudas que recibió, al final fue forzado el cierre, la subasta, etc., etc. Pero es que todos los proyectos similares que ha presentado en otras ciudades y que ha hecho el Partido Popular en esta ciudad están en las mismas

circunstancias y con, además, proyectos inviables y que preocupa aún más en este caso cuando el señor Royo nos recuerda que esto carece de un estudio económico.

Pero es que, además, en este tiempo de gestión, y luego entraremos en el segundo turno más en las cuestiones concretas, lo que estamos viendo es una dinámica de fraccionamientos de contratos, de trocear el complejo para poder producir más cuestiones y de unas licitaciones nefastas que lo que ponen en cuestión es todo el proyecto desde su origen y no solamente algunos de los aspectos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Bueno, ahora es mi tiempo para formular la pregunta, ¿verdad, Secretaria? Para formular la pregunta. Luego, otro momento para la comparecencia, ¿correcto? Vale, muy bien.

Bueno, pues, como todos ustedes saben, este proyecto tenía o tiene tres patas. La explotación de los platós, la restauración y la formación.

Ya hemos visto, luego hablaré y les daré la opinión de mi grupo municipal, que van a hacer una adjudicación directa para la explotación de los platós. También parece, ya nos lo aclara el consejero, que es posible que lo haga también para la restauración. Y nosotros queremos saber en qué punto se encuentra y qué es lo que vamos a hacer con esa pata de la formación. Si también ustedes, ¿pretenden adjudicarla a dedo?, ¿pretenden hacer una licitación?, ¿pretenden hacer una consulta al mercado?, ¿qué contactos han tenido ya con los distintos agentes que tienen que ver con la formación de la ciudad?, y si nos puede decir, en definitiva, ¿en qué punto se encuentra? Y esa sería mi pregunta y me guardo mi tiempo para después. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Bueno, en primer lugar, agradecerles que hayan sido partidarios de unir las tres intervenciones en una.

Señor Royo, presumir como ha presumido de que en 20 años lo único que hicieron es un papel después de prometer a los vecinos que con Giesa lo recuperarían y trabajarían por él, pues no lo sé. Pero bueno, lo mismo hicieron con el albergue, la Avenida Navarra, la Avenida Valencia o La Romareda. Hacer esa promesa y no cumplirla y, además, pavonearse de ello, no sé si es la mejor de las defensas. Respecto a la obstinación, sí, soy aragonés. Y, evidentemente, gran parte de las cuestiones que sacamos adelante lo es porque nos esforzamos y lo hacemos con obstinación.

Señor Domínguez, hoy ha estado hablando usted de rescate, cómplices, mentiras, mohoso, florecido y estafa. Parece que ha leído la prensa de hoy y la de toda la semana con los grandes titulares. Yo recordaría a Cervantes con aquello de: "Contente Abraham, que la mula cocea".

Y me gustaría en esta primera parte hacer una intervención muy técnica, porque yo creo que estamos hablando de cosas que no solo no desconocemos o simplemente queremos modificar el sentido de lo que se ha hecho.

El pasado 30 de abril del 26 en sesión extraordinaria el Gobierno de Zaragoza acordó declarar desierto el procedimiento de licitación seguido para la adjudicación de la concesión demanial en régimen de concurrencia al objeto de desarrollar la unidad de gestión cuatro producción en el equipamiento musical Distrito 7 integrado en el ecosistema vertical de especialización industrial en el sector audiovisual de Zaragoza al no haberse presentado en plazo ninguna oferta, ustedes han estado en la mesa y han visto exactamente las circunstancias que acometieron.

En segundo lugar, se acordó de conformidad con lo previsto en el artículo 93 y artículos 137.4 d) de la Ley 33/2003 del 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y atendiendo al interés general, que se prosiga la tramitación del expediente mediante adjudicación directa, una vez declarado desierto el concurso, las condiciones de la adjudicación directa no podrán ser inferiores de las anunciadas previamente.

Yo creo que si leen y reflexionan sobre lo que les estoy diciendo se darán cuenta que gran parte de las cuestiones que están mencionando quedan resueltas.

Primero, el cumplimiento de la ley queda claro y, en segundo lugar, los requisitos de la empresa que oferta también deben ser, como mínimo, al menos los del pliego que se planteaba.

En tercer lugar, se encarga la Dirección General de Proyectos Estratégicos que impulse y formalice los trámites legalmente establecidos para la adjudicación directa con la apertura de la oferta presentada en los sobres uno, dos y tres por la empresa EFD España para lo que se deberán llevar a cabo los trámites de descifrado con las máximas garantías de seguridad técnica y de integridad, para lo cual deberán analizarse

los documentos presentados en la oferta de la empresa interesada y comprobar el cumplimiento de los requerimientos y condiciones contemplados en las bases del concurso. Es decir, la oferta no puede ser inferior al pliego que se ha planteado. Yo creo que con esto queda resuelto y solo había que leer precisamente el acuerdo del Gobierno para que quede claro efectivamente las condiciones en las que se va a aplicar. Pero, sobre todo, cuando ustedes hablan y determinan “a dedo”, lo que creo que quieren decir es “cumpliendo la ley”, que es lo que se está haciendo.

Cuarto, se dispondrán las oportunas publicaciones.

Y quinto, se faculta al Consejero de Presidencia.

Atendiendo a lo previsto en el apartado tercero del acuerdo y a lo indicado en el informe técnico del Servicio de Desarrollos y Sistemas de Información en el que se indica respecto a la disponibilidad de la documentación presentada por el licitador que el sistema de ficheros gestionados por la aplicación recoge los documentos presentados que se alojan de manera cifrada. Esto se lo he explicado a ustedes varias veces. Es decir, era muy interesante que precisamente como hubo inconvenientes en la presentación, la oferta que hiciesen con posterioridad no fuese inferior a la que habían realizado diez minutos fuera de plazo en el momento de la presentación. La empresa EFD autorizó expresamente a la descarga y apertura de los sobres correspondientes a la oferta presentada. Para realizar este proceso y validar su contenido, intervinieron el Coordinador, un representante de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina de concesiones y dos técnicos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos, todos ellos con capacidad para acceder a la plataforma de Contratación en su apartado de concesiones y la descarga resultó exitosa.

Una vez descargada la documentación, directamente en el expediente electrónico en el que se tramita la concesión demanial relativa a la Unidad de Gestión-Producción, los técnicos de la Dirección General designados emitieron el informe global de la oferta. Atendiendo al encargo realizado por el Gobierno de Zaragoza a la Dirección General, el informe de análisis y estudio de la oferta tiene carácter transversal. Se emite por informes competentes en las disciplinas de comunicación, economía y arquitectura, por lo que puede considerarse que el informe emitido, junto a las conclusiones y que se someterá a la consideración de la aprobación de adjudicación directa por el Gobierno de Zaragoza, está analizando la oferta de la empresa EFD con garantías suficientes y superiores a las mínimas exigidas para la adopción del acuerdo de adjudicación directa de concesión demanial. Y, evidentemente, y hasta la fecha, cumple y supera las condiciones del pliego.

En este momento, que es lo que supongo que les preocupa, aparte de la polémica que quieren crear, la empresa está presentando la documentación precisa exigida en los pliegos previos al acuerdo de adjudicación y se pretende, si se recibe toda la documentación previamente, llevar la adjudicación al Gobierno de Zaragoza.

Por lo que respecta a la unidad de gestión de restauración tramitada mediante concesión demanial, en régimen de concurrencia, cuyos pliegos se aprobaron por el Gobierno de Ciudad y cuya licitación ha quedado desierta, está pendiente la toma de decisiones para proseguir la tramitación. Porque, evidentemente, entendemos que el motor de Distrito 7 lo es, sin duda, la empresa que tiene que ver con el cine, es decir, la empresa principal, la adjudicataria que les estaba diciendo.

Por lo que respecta a la unidad de gestión de formación, que se tramitará también como concesión demanial, se han mantenido, señora Torres, numerosos contactos con entidades públicas y privadas, tanto en formación profesional universitaria, escuelas de cine y otras enseñanzas del sector audiovisual, no regladas, que imparten enseñanzas del sector, así como INAEM y Gobierno de Aragón. Fruto de estas conversaciones se ha diseñado un modelo de colaboración público-privada para realizar una concesión demanial que se pondrá en marcha próximamente.

Se mantiene la fecha de septiembre de 2026 para la apertura de Distrito 7 Zaragoza Audiovisual Hub. En Distrito 7, desde el arranque del proyecto del ecosistema del sector audiovisual, que contempla toda la cadena de valor del sector de modo transversal, se ha presentado el proyecto a infinidad de entidades públicas y privadas, clústeres audiovisuales, empresas del sector, tanto a nivel local, autonómico y nacional, y se han mantenido reuniones para mejorar el proyecto y adaptarlo a las necesidades reales del sector, la ciudad y el barrio. Todo lo contrario ante la improvisación de todo ese trabajo que se estaba realizando hasta la fecha.

De todo esto se puso en conocimiento y del proyecto a todas las entidades del barrio. Todas ellas participaron en la presentación de un proyecto que además concurre que tiene apoyo de fondos europeos.

Señor Domínguez, se vuelve a equivocar usted con el destino de los fondos europeos. La ciudad y los proyectos que están cuestionados son los fondos del Gobierno de España, al que usted defiende permanentemente, que ha destinado los fondos que deberían ir a proyectos y los ha destinado a pagar las pensiones.

Respecto, señora Torres, ¿cuáles son las entidades de forma puntual con las que se ha hablado? Se ha hablado con Unizar, USJ, con el CPA Salduie, con la Escuela de Cine Perro Andaluz, con Linterna Mágica, Escuela de Cine Buñuel, CFP Los Enlaces... Es decir, se ha hablado con todos los agentes que se entiende que participan no solo con carácter local en Zaragoza, sino con carácter general y que pueden tener una influencia notable.

He de decirles, señor Royo, esto sí que va por usted, que no nos sorprende en absoluto que sigan intentando bombardear y torpedear este proyecto. Primero, no hicieron nada durante 20 años por él. Nada, en absoluto. Lo prometieron a los ciudadanos de forma incansable, incorporándolo cada vez a sus programas. No hicieron nada. Al final presumen de haber hecho un papel, que es una cuestión muy curiosa que hizo la izquierda. Ahora, algunos podemos llegar a la conclusión, viendo la prensa, que es mejor que no hicieran nada. Podemos llegar a esa conclusión. Pero, evidentemente, que es un proyecto que está validado por fondos europeos, que está validado por los vecinos, y no solo eso, que la obra está entrando y llegando en plazo, es realmente sorprendente que sigan insistiendo ustedes en entorpecer otro de los proyectos de Zaragoza.

Un reto que le hago en cada intervención es que diga uno solo de los proyectos en los que el Partido Socialista desde la oposición ha apoyado en esta última legislatura, en la legislatura en la que estamos, un solo proyecto en los que el Partido Socialista haya entendido que, por responsabilidad de gobierno, necesitaba apoyarlo y darle su apoyo parlamentario. Uno solo. Si quieren seguir ahí, estando enfrascados en su posición no voy a ser yo el que repita las palabras de Page, porque estamos olvidando con los últimos escándalos la situación que vivimos el fin de semana con el pufo de las elecciones andaluzas.

Señora Gaspar, buenos días, tiene la palabra.

Sra. Gaspar Ruz: Buenos días. Gracias, señor Consejero. Por favor, coméntele al señor Serrano que ya saben ustedes perfectamente por qué no me puedo leer los informes en profundidad.

Bueno, aunque no me los puedo leer en profundidad, resulta evidente que en este caso no se realizó un estudio de viabilidad económica independiente que analizara la demanda real del sector audiovisual en Zaragoza, y sería bueno, creo que ha comentado algo, pero no me ha quedado claro, sería bueno conocer cuántas empresas audiovisuales y nacionales e internacionales se les consultó antes de diseñar este proyecto y luego a posteriori a ver qué opinan.

Todos sabemos ya que tras 71 días de plazo de licitación solo una empresa lo hizo, lo hizo fuera de plazo. Sería bueno también saber en qué criterios basó su Gobierno la confianza en que habría concurrencia en esta licitación. Si bien es cierto que la licitación directa se justifica en que la Ley de Contratos del Sector Público lo permite cuando hay un único licitador, esta figura está pensada para situaciones excepcionales, no para regularizar una oferta presentada fuera de plazo.

Me ha parecido entender también que la Asesoría Jurídica municipal ha emitido un informe favorable a esta adjudicación directa. ¿He creído entender?

Bueno, otro fiasco es la concesión del restaurante. que era de 30 años, con una inversión mínima exigida de 1,1 millón de euros. ¿Se realizó algún estudio de afluencia esperada que justificase que un operador hostelero pudiera rentabilizar esta inversión de un equipamiento nuevo en un barrio industrial con una actividad principal aún sin resolver?

Para rematar, parte de la inversión procede de los fondos europeos Next Generation, que tienen condiciones muy estrictas en el uso y en los plazos de la ejecución y la justificación. ¿Está el Ayuntamiento en condiciones de justificar ante la Comisión Europea el uso de estos fondos en el caso de que el equipamiento no entrara en funcionamiento en los plazos o si la gestión acaba siendo una adjudicación directa sin concurrencia?

No podemos perder de vista el proyecto de la Ciudad de la Luz de Alicante, que terminó con una sanción de la Comisión Europea por competencia desleal al subvencionar con fondos públicos una actividad comercial. ¿Ha analizado el Gobierno municipal si el modelo de gestión Distrito 7 podría incurrir en este mismo riesgo?

Bueno, este proyecto no ha demostrado ser viable ni atractivo para el sector privado, eso es evidentísimo. Y, señor Lorén, este proyecto no hace falta que se lo bombardee el señor Royo ni nadie, es que se bombardea solo. Nos parece que es el momento de parar y replantearse el uso de este espacio y yo le diría que es momento de escuchar las demandas vecinales del barrio de Las Fuentes que apostaban por que Giesa se destinara a equipamientos municipales como un centro de convivencia para personas mayores o instalaciones deportivas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Sí, se lo estaba diciendo la señora Gaspar que tiene delito que usted nos acuse de entorpecer proyectos cuando son ustedes los mismos que se están entorpeciendo a sí mismos. Si es el señor Ruiz de Temiño y su oficina el que está generando los mayores problemas a este Gobierno desde el minuto cero, con la gestión de todos y cada uno de los proyectos que pone... Luego hablaremos de la Plaza del Pilar y ya veremos qué fiasco nuevo encontramos aquí. Pero bueno, es su chapuza de gestión directamente.

Hablábamos al principio de que este proyecto está troceado y vamos a intentar analizar un poco más despacio cada uno de los trozos de este pastel.

El primero de todo es la unidad de gestión uno, que es la de formación, que yo ahora estaba pensando que tiene delito con la que tuvimos aquí abajo ayer con 20.000 personas manifestándose en defensa de la educación pública, lo que se pretenda una vez más es hacer un convenio con una universidad privada para regalar dinero público a este negocio privado otra vez más, es delito. Lo digo siempre, esta es su colaboración pública-privada. Yo cuando hablan ustedes de colaboración pública-privada, me acuerdo de aquel que dice: "Ponte a temblar, saco la pistola". Yo no saco la pistola porque no soy partidario, pero me pongo a temblar porque la colaboración público-privada para ustedes es poner el dinero público al servicio del beneficio privado directamente, y todo lo demás es literatura.

La segunda parte, que es la de exhibición y administración, que es la única que de momento parece que va a ser de gestión pública, porque es de la Filmoteca, que es lo que va a llevar la Filmoteca, esperamos que continúe siendo así, voy a cruzar los dedos, porque visto lo visto, tengo mis dudas de que esto de repente no externalicen la gestión de la filmoteca, porque visto lo visto, cualquier cosa me creo.

La unidad tres es la de emprendimiento de empresa. De esta no sabemos nada, lo cual nos preocupa todavía más, porque como caiga en manos del señor Gimeno, estamos perdidos, viendo la nefasta gestión de todo lo que tiene que ver con el Área de Economía. Que, bueno, pues como veíamos estos días, directamente ha estado ocultando información del *Volveremos* sin subir la Base Nacional de Subvenciones, incumpliendo toda la normativa de transparencia, amén de todas estas ideas que tienen de las 24.000 páginas de datos anonimizados para intentar justificar el *Volveremos*. Pero bueno, esto es la siguiente. No sabemos nada y casi nos da más miedo.

Y luego están la unidad cuatro de producción, de la que acabamos de hablar más espacio, y la unidad cinco de restauración. Estas dos son las que han salido a licitación. Lo primero de todo es que se dice: "No, es que se ha presentado fuera de plazo una oferta". Lo primero que hay que recordar es que ya se había prorrogado el plazo. Ya se había prorrogado el plazo de presentación de ofertas en base, según los informes, a que había habido preguntas y que había pedido consultas y que entonces había que responderlas y que eso hacía que el tema se dilatara.

Claro, la sorpresa es cuando llegamos al expediente y no encontramos las consultas. ¿Dónde están esas consultas? ¿Qué consultas fueron? ¿O simplemente fue la excusa que hicieron porque sabían que no iba a haber licitadores para ganar tiempo e intentar que en este tiempo se presentara alguien? Insisto, no hay ninguna consulta de ninguna empresa, lo que denota o mala fe o una falta de rigor absoluto en el funcionamiento. Pese a ello, este proyecto queda desierto, porque la empresa es tan maravillosa que presenta incluso tarde la documentación fuera de plazo. Pero ¿qué es lo que hace este Gobierno? ¿Proteger los intereses municipales ante un proyecto teóricamente tan maravilloso y tal? No, coge lo único que pasa por la puerta, ¿no? Un plan de una empresa mexicana que no tiene implantación en el territorio y que es tan rigurosa que ni siquiera presenta la oferta en tiempo. E insistir en que los informes de Redes y Sistemas dejaron blanco sobre negro que no había habido ningún problema informático que fue lo que alegó la empresa.

Y la siguiente es el de restauración, que se queda directamente desierto porque no se presenta nadie. Y que también tenemos la duda de si al final va a ser también asignado a dedo. Es una duda que tenemos.

Y lo primero que nos sale con todo este debate, con todo este problema, y lo he dicho en otros espacios, es para qué puñetas, me van a permitir, sirven los procesos de licitación de este Ayuntamiento. Unos procesos de licitación que, teóricamente, lo que intentan es garantizar la concurrencia, la competencia entre las empresas, que se presenten los mejores proyectos, que esos proyectos se presenten mejor, pujen a ver quién saca el mejor y, con eso, conseguir el mejor servicio posible. Pero esto no se está dando.

No se está dando desde el primero, desde el Parque de Atracciones, también dependiente de este área. El Parque de Atracciones, que me gustaría volver a recordar, hubo una subliminal oferta para una empresa que tuvo 36 de los 100 puntos posibles y que tuvo que asignarse a esa empresa porque sí. Porque ni siquiera en los pliegos se había contemplado una puntuación mínima ni la posibilidad de dejar declararlo desierto. Y que nos ha llevado a la situación que tenemos aquí ahora con un concurso de acreedores, con trabajadores en ERE, etc.

Y las siguientes son estas otras. ¿Para qué nos sirve una oferta si de repente nada más se presenta una empresa fuera de plazo y la cogemos, otras se quedan desiertas? No sabemos para qué sirven los procesos de licitación. No conseguimos hacer proyectos atractivos que se presenten a los proyectos y encima, bueno, al primero que se presenta porque no hay otra alternativa, se lo damos porque es más importante sacar el proyecto que sea, no decir: "Lo hemos hecho mal". "Vamos a dárselo a quien sea", que decir que: "Lo hemos hecho mal y vamos a tirar para adelante". Me imagino que esto será la alta exigencia a la que usted se refiere sistemáticamente. El conseguir que no se presente nadie, que los proyectos sean peores y que cualquier proyecto que tengamos se lo lleve.

En este sentido, creo que lo que hay que hacer, y lo estaba diciendo la señora Gaspar, creo que también lo han planteado los otros grupos, creo que el señor Royo también lo ha planteado, es pararnos. Pararnos y pensar. Siéntense, paralícen esta adjudicación. No queremos un Parque de Atracciones 2. Esto es un absoluto fiasco otra vez.

Y es un fiasco que no nos extraña porque sabemos, y ustedes lo saben también como nosotros, que todas las empresas del sector, que todos los profesionales del sector les están diciendo que no es un proyecto viable, que no se reúnen las condiciones del espacio, que son proyectos que se han demostrado que son un fiasco en otros sitios. Y no solamente en Alicante, sino que todos los proyectos que se han puesto en marcha de este tipo están resultando un fiasco. Y, además, un proyecto que, como estamos viendo en Romareda y vemos aquí ahora mismo, claro, sacamos los proyectos... Bueno, en el Parque de Atracciones pasó lo mismo, recordad, el famoso informe económico-financiero del Parque de Atracciones, el que nos iba a garantizar las ofertas y no sé qué, que resultó al final que no valía para nada, que los servicios técnicos dijeron que no valían y que iban a hacer un informe ellos propios porque el que habían presentado no valía para nada. Pues aquí es que ni siquiera hay informe económico-financiero. Con lo cual, no nos extraña que vayamos de fiasco en fiasco hasta el fiasco total.

Párense, siéntense, recuperen con los vecinos espacios para redefinir el proyecto y que realmente sea algo viable, que responda a las necesidades del barrio y que no nos suponga un coste de 20 millones para la nada.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres, buenos días. Tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Buenos días y muchas gracias. Bueno, pues la Ciudad del Cine o el Distrito 7 es uno de esos proyectos estratégicos decididos por la Alcaldesa de la ciudad. Porque ¿qué nos vendían ustedes? Nos vendían que esto era un negocio bárbaro para la ciudad, que iba a atraer un montón de empresas y que iba a generar no sé cuántos cientos de miles de millones, porque cuando se ponen ustedes a hablar, como cuando dicen el retorno del Zaragoza Florece o el Zaragoza Luce, pues este era todavía más, era la leche. Nos iba a traer aquí una cantidad de negocio impresionante, pero ¿la certeza de esto cuál es? Pues que ustedes han licitado tanto la explotación de los platos como la restauración y han terminado desiertos. Miren, cerca de 20 millones de euros de dinero público. Y 9 millones y medio de canon mínimo a 30 años entre las dos concesiones. De eso estamos hablando.

¿Y tiene lógica -preguntamos nosotros- tiene lógica que cuando un Ayuntamiento va a gastar 20 millones de euros de dinero público, resulta que todavía no tiene claro quiénes están apostando por ese negocio? Pero quiénes están apostando de manera certera. Ustedes antes de invertir 20 millones de euros en

ese negocio tenían que tener encima de la mesa un montón de propuestas serias del sector que estuviesen interesados. Y de eso nada, sino todo lo contrario.

El resultado de un proceso de licitación de 70 días ampliado en diez días más porque, como ha dicho el señor Domínguez, había un montón de consultas de empresas que estaban interesadas. Por supuesto que no, señor Domínguez. Yo no me creo que hubiese ninguna consulta. Es más, aquí han pasado dos cosas. O que esta empresa mexicana que cae aquí de casualidad, no porque la hayamos ido a buscar, no por el trabajo que hemos hecho, cae aquí de casualidad los últimos días y se decide ampliar diez a ver si entra o porque no había nadie y entonces se amplían esos diez días y ahí se da la casualidad.

Porque lo que está muy claro es que ustedes han planteado este proyecto a espaldas del sector y con mucha improvisación. Mire, ustedes comenzaron hablando de este proyecto con el sector y hablaban ustedes de 400.000 euros anuales de canon a 30 años. De eso empezaron a hablar ustedes con el sector, de 400.000 euros anuales a 30 años. Y ha terminado con unos pliegos, con un canon mínimo de 271.155,51, con un plazo de tres años de carencia. Ojo con estos tres años de carencia. Vamos a apuntarlo, tres años de carencia. ¿Porque esto qué puede significar? Pues puede significar que no solo adjudiquemos directamente, que la empresa venga, que empiece a hacer sus pinitos y que al tercer año dice: "Oye, que a mí esto no me convence y con el canon del cuarto año yo me voy". Pero ahí ya tenemos 20 millones de euros invertidos de dinero público. Eso es lo que puede pasar. Lo que puede pasar dentro de los próximos tres años si además hacemos una adjudicación directa. Que bueno, que por otro lado, sin hacer adjudicación directa también podría ser. Pero como ha dicho el señor Royo, es que ustedes están empezando a conocer a esta empresa que cae aquí de casualidad. Por lo tanto, las garantías de que vaya a estar aquí uno, dos, tres o 30 años... No tenemos ninguna. Y ustedes, efectivamente, han decidido en sesión de 30 de abril que se haga adjudicación directa. Por lo visto, por lo que nos acaba de contar usted, adjudicación directa a esta empresa mexicana.

A mí hay una cosa que me sorprende en lo que usted ha dicho, Consejero, y que yo a lo mejor he mal interpretado, pero se lo pongo encima de la mesa para que si tiene oportunidad me la aclare. La oferta no puede ser inferior al pliego, faltaría más, ni puede ser la oferta en adjudicación directa inferior a la oferta que presentaron y que no entró, que, lógicamente, no entró porque lo hicieron el último día en los últimos dos minutos. Y ha dicho usted, se descargó la documentación, estaba ahí un jurídico, estaba tal, estaba cual. O sea, he creído entender que ese sobre, que los sobres completos de esa adjudicación ya se han abierto. He creído entender. Y mi pregunta es, oiga, ¿y la mesa de contratación? ¿Pero es que los sobres se pueden abrir así, decidiendo ustedes el Consejero, mi jurídico y no sé quién más que voy a llamar? Pero ¿para qué tenemos las mesas de contratación? ¿Pero es que el señor Royo no estaba en esa mesa de contratación?

No, mire, señor Lorén, esto me lo va a tener usted que explicar muy detenidamente si yo lo he entendido bien, porque me ha parecido tan sorprendente que dudo que lo haya entendido. O sea, que le pido, por favor, que me lo explique. Porque si es así, le vuelvo a decir que, ¿dónde está la mesa de contratación? Donde tiene que haber algún grupo municipal representado, además del Gobierno. Y eso me parece un tema muy serio que, por favor, le pido que nos lo aclare.

Hablando del tema de la restauración, pues parece lo mismo, que ustedes van a adjudicar, no me ha quedado muy claro a quién, pero que le van a adjudicar el tema de la restauración a alguien.

Y lo mismo van a hacer con el tema de la formación, que parece que han hablado ustedes con Unizar, con la Linterna Mágica, con el USJ, etc. Oiga, pero vamos a ver. Pero ¿por qué no hacen ustedes una licitación pública? Pero... ¿No es lo que ha dicho usted? No sé, que igual lo he interpretado mal, igual estoy yo en otra Comisión. Y... lo ha dicho, ¿no? Digo: "No vaya a ser que esté yo aquí inventándome las cosas". Pero aún le voy a decir más, señor Lorén, si tan urgente es una adjudicación directa, que, por cierto, le venimos diciendo desde este grupo municipal desde el primer momento que queremos ver esos informes técnicos y jurídicos que avalan esa decisión que han tomado ustedes. Si ustedes quieren hacer esto, oiga, ¿pero no sería mucho más transparente que hiciesen ustedes una consulta de mercado y que todos veamos en qué consiste esa consulta de mercado? Pero ¿a dedo a quién? Que esto es a dedo, Consejero, a dedo.

Entonces, espero, por favor, que esta comparecencia sirva para que nos explique todo este proceso que están haciendo ustedes que, en fin, la verdad es que no puede usted presumir, Consejero de transparencia, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Me voy a sumar a la petición de que ratifique usted que ha dicho que se han abierto los sobres sin convocar una mesa de contratación, porque creo que será muy interesante de cara al devenir procesal que pueda tener el recurso que tenemos presentado. Va a ser muy, muy interesante.

Y ha dicho usted una verdad, señor Lorén. Cosa rara. Paren las rotativas. El Partido Socialista quiere acabar con este proyecto. Sí, tiene toda la razón. Quiere acabar con este proyecto porque este proyecto es un perfecto despropósito. Es un proyecto que atenta directamente al interés público. Y es un proyecto que voy a tratar de explicar, porque ustedes, mire que hemos hablado, mire que han hablado de esto, pero todavía no nos han explicado este proyecto. Esto me parece importante, porque nos hablan de retornos, innovación, frases en inglés, porque para modernos nosotros, pero todavía no nos han explicado en qué consiste este proyecto.

Desde luego lo que no hay es, y se ha dicho ya, lo he dicho yo, lo han dicho el resto de compañeros, no hay un informe de viabilidad económica financiera. Es decir, este Ayuntamiento se ha gastado 20 millones de euros en un proyecto sin un análisis de viabilidad económica y financiera y sin un análisis de mercado. Olé el sentido de la responsabilidad y el principio de prudencia en la gestión de los recursos públicos. Ni un solo estudio, ni siquiera se lo ha hecho un asesor, como en La Romareda, ni siquiera.

Tampoco se ha valorado ni hay un informe que hable del retorno. De realmente cuánto empleo se va a generar, cuánto ingreso se va a generar, porque sobre esa base se tendría que fundamentar el interés público. Pero ni palabra. 20 millones sin estudio de mercado, sin estudio de viabilidad económica. Esa es la irresponsabilidad de este proyecto.

Pero decía el señor Domínguez que cada vez que ustedes hablan de colaboración público-privada se echa mano a la cartera. Yo a la pistola no, a la cartera sí, porque nos cuesta dinero.

Mire, hace seis años ustedes empezaron con este formato, con el cuartel de Pontoneros. Un cuartel de Pontoneros que hoy se ha convertido en una residencia privada. Es verdad que en aquel proyecto han ido ustedes evolucionando, porque en aquel proyecto, al menos, la empresa que construía la residencia se las tuvo que gastar en rehabilitarla.

Bueno, pues aquí ni eso. Aquí les damos el edificio rehabilitado, con 20 millones, hasta equipado en material audiovisual y, lo decía la señora Torres, con una carencia de tres años en el pago de un canon que ni siquiera cubre en términos reales el coste de la inversión que estamos haciendo.

Oiga, pero con este chollo, ni por esas hemos conseguido suscitar el interés de ninguna empresa del sector. Es curioso, ¿no, señor Lorén? Y la verdad es que no ha suscitado porque, se lo han dicho, ustedes no han escuchado al sector. Porque esto es muy grave. Ustedes se lanzan a este proyecto sin estudios, pero tampoco hablando con el sector. Es que ustedes no han hablado con el sector. Es que ni para hacer trápalas valen. Y no porque si hubiesen hablado con el sector les habrían explicado que el marco jurídico que ustedes plantean a través de una concesión demanial como la que plantean en este proyecto no es apto para un sector que está en permanente transformación, que está en una evolución tecnológica permanente y en la que una figura como es la concesión demanial no sirve. No sirve. Y eso no le va a servir a una gran productora, pero tampoco le va a servir a unas pequeñas productoras que puede haber en el ámbito local, porque es demasiado grande. Porque ustedes, como "ande o no ande caballo grande", han decidido convertir Giesa en unos estudios que pueden en volumen de tamaño competir con los más grandes que hay en España. Y eso no tiene ningún sentido. Eso lastra la posibilidad de que entre a la industria local. Pero como además lo hacen con una figura jurídica inapropiada como es la concesión demanial, provocan el colapso y que ninguna empresa pueda entrar. Y ese es el fracaso de este proyecto.

Y al que llegamos con una empresa, que es esta empresa mexicana, que es importante aclarar que no tiene ninguna trayectoria en materia de producción. Que es una empresa que cuando uno entra en su web se dedica fundamentalmente al alquiler de equipos y al alquiler de platós en unas instalaciones que tienen en Boadilla del Monte, en Madrid. Entonces, señor Lorén, ¿en esto consiste Distrito 7? ¿En que le damos la concesión a esta empresa para que vaya alquilando esos espacios, subarrendándolos, a distintas empresas que los puedan querer utilizar? ¿De verdad? ¿En esto nos hemos gastado 20 millones? ¿De verdad en esto le hemos robado a los vecinos de Las Fuentes y de San José y del barrio de Montemolín un equipamiento ciudadano? ¿De verdad para esto? ¿Para un sistema de subarriendo en el que esta empresa llegará y quien quiera rodar algo aquí se lo alquilará y tratará de hacer caja con eso? ¿Este es el gran proyecto revolucionario de proyección exterior, de grandes proyectos, de maravillas maravillosas?

Señor Lorén, esto es un desastre. Y cuando uno observa el desastre de una manera tan evidente, mire, que va a ser complicado que se dé otra en la que la señora Torres, la señora Gaspar, el señor Domínguez y yo vengamos a decir más o menos lo mismo. Es que va a ser complicado de narices que esto vuelva a pasar. Pues lo único que queda es la sospecha. La sospecha de que aquí hay algo raro. Y mire, yo le voy a concretar alguna sospecha. Ya saben que yo soy muy malo, muy "resabiado". Llevo ya demasiado tiempo. El señor Ruiz de Temiño me conoce.

¿Vamos a ver durante esos tres años de carencia, que decía la señora Torres, por ejemplo, a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión alquilando las instalaciones de Giesa durante este tiempo? ¿Lo vamos a ver? ¿Verdad que sí? ¿A que sí que lo vamos a ver? ¿A que vamos a dopar con el dinero público de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión esos tres años de carencia que le vamos a ofrecer a la empresa mexicana?

Señor Lorén, conteste. Ya sé que me tirará del argumentario genovés, que me contará de todo. Oiga, explíquenoslo. Porque mire, señor Lorén, estoy tan convencido de que eso va a pasar y de que eso ustedes lo han hablado ya, que solo hay una manera de que eso se evite y es que prospere el recurso que hemos presentado y que definitivamente el Partido Socialista se cargue este despropósito de proyecto.

Por eso termino como se lo decía. Vamos a seguir dejándonos el alma al Grupo Municipal Socialista en pararles los pies. Porque para eso nos pagan los ciudadanos. Para pararles los pies. Para que no sigan actuando de esta manera, absolutamente irresponsable con el dinero público, repito, 20 millones sin un solo informe económico, que nos va a costar más dinero vía Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y desde luego, hasta el último esfuerzo que podamos hacer, lo haremos para parar este proyecto, para pararles a ustedes los pies.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. No quería empezar por usted, pero es que, de verdad, por favor, no hable de robar y de sospechas de algo raro. No hable usted. Es decir, no solo han perdido las elecciones, están perdiendo la dignidad. Pero, por favor, sálganse de ese debate. Concéntrese y le he dado la oportunidad de debatir el ámbito crítico y el ámbito real y el ámbito técnico. Por favor, no entre en esa vía porque yo no quiero entrar. Pero es que no es el día. Ni lo fue ayer, ni lo fue la semana pasada, ni lo ha sido durante todo el año. Moderen su lenguaje. Es que nos tenemos que contener ante lo que ustedes dicen. Por favor, modérense. Modérense un poco. Tengan vergüenza.

Señor Ruiz de Temiño, enhorabuena por su trabajo. Muchísimas gracias porque en este trabajo y en todos los proyectos en los que ha participado, esos que cambian a la ciudad y que hay que hacer un esfuerzo por realizarlos, estar solo o tener la crítica de un comunista lo tenemos que ver como una motivación. La ignorancia contra la que tenemos que luchar permanentemente en este pleno es muy difícil. Y recibir lecciones de aquellos que no han demostrado nada, no solo en su vida privada, sino cuando han estado gobernando, nos tiene que cargar de paciencia. Pero cuando le pides al cielo paciencia, lo que hace el cielo es enviarte ocasiones para que las desarrolles. Señor Ruiz de Temiño, de verdad, gracias por su trabajo. Y en este caso no solo va a cumplir con las expectativas que se ha planteado, sino que ha contestado prácticamente con su trabajo a todas las dudas técnicas que se han planteado.

Señora Gaspar, este Gobierno no hace nada sin los informes necesarios. Este no es el Gobierno Sánchez. Este Gobierno siempre cuenta con los informes necesarios. Y en este caso es preceptivo y se tienen. Lo que les he leído. Pues bueno, parece no querer entenderlos algunos.

El uso de fondos europeos. Somos la segunda ciudad de España en captación de fondos europeos detrás de Madrid. Pero somos la primera en cumplimiento. Todavía no se ha producido, que podría producirse, tener que devolver un proyecto europeo. Bueno, el resto de las ciudades, prácticamente la totalidad, han devuelto alguno. Somos la única ciudad que no está en esa situación. Y que deberían sacar pecho porque cuando fue una apuesta crear fondos europeos que se crearon de la nada, cuando se crearon fondos europeos, Málaga recibía 30 millones de fondos europeos. El Gobierno que heredamos recibía 300.000. Luego encontramos un proyecto que había por ahí que no sabía muy bien un área que tenía de 150.000 euros, ni medio millón de euros. De ahí, de esa situación tan calamitosa, pasamos a una situación de captación de ser la segunda ciudad de España, por encima de los 140 millones. Sin esos fondos que no recaen sobre el presupuesto de los ciudadanos, que recaen sobre los fondos europeos, sería imposible la gran transformación que se está produciendo en la ciudad. Distrito 7, el Huerva...

La viabilidad no ha estado en cuestión. Y es la exigencia de los pliegos la que establece el nivel minoritario de los que se han presentado. ¿Por qué? Primero, porque si hubiera una pública concurrencia, y

esto me canso de repetirlo, si tú haces una oferta y ofreces un gran negocio para los operadores, los operadores vienen. Pero es que estos pliegos también, como los del parque, son exigentes. Por eso no son el negocio de nadie.

Es que no hemos dicho en ningún momento, señora Torres, que van a ser un gran negocio para la ciudad. Lo que hemos dicho es que van a ser un gran negocio para nuestros jóvenes, para el futuro de nuestros jóvenes. Porque lo que estamos captando con todo esto, lo que estamos captando es nueva economía, formación digital para nuestros jóvenes y, sobre todo, un empleo de calidad, de absoluta calidad.

Señor Domínguez, cumplimos la ley. Las concesiones administrativas es una carga que hemos heredado de la Expo.

Señora Gaspar, fíjese que nos dan lecciones sobre las concesiones administrativas aquellos que hicieron la Expo. que concedieron 40 y tantas concesiones, de las cuales el 92 % nunca pagaron el canon. Más del 70 % han acabado siendo insolventes y hemos tenido que rescatarlas. Y además tenemos conflictos jurídicos con todas ellas. Entonces, señor Ruiz de Temiño, recibimos lecciones de vivienda que nos las dan los ocupas y de estudios financieros. En fin, paciencia.

Señora Torres, es verdad que es un proyecto estratégico para nuestra Alcaldesa. Es un proyecto que no es solo de barrio y lo explicamos a todas las entidades. A todas. Y todas estuvieron en la presentación con las que hemos hablado.

Cuando habla de consenso el señor Royo, se olvida que recordarán pocos consejeros que hayan sacado temas adelante con unanimidad de todos los grupos. O sea, y se olvida. Y ese Consejero lo tienen aquí delante, es al que está criticando el señor Royo por no participación. Hasta la presidenta de la junta del distrito socialista, que es un concejal del Partido Socialista, estuvo allí en la presentación. Estuvo en la presentación, vio la evolución y, sobre todo, los vecinos que querían que la desidia en la que se había convertido Giesa, acabase de una vez.

Y el proyecto es verdad que no es un proyecto de barrio, no, es un proyecto más ambicioso, es un proyecto de ciudad, donde va a cambiar la tipología del barrio completamente. La edificación próxima que tenemos, los edificios de alquiler asequible para jóvenes y la propia construcción y la recuperación de Giesa, lo que establece es un motor, un motor económico completo. A mí me sorprende mucho que se alíe, y usted, yo le pediría una reflexión, que se alíe permanentemente con la bancada de la izquierda con este tema de las críticas. Porque recibir y estar en la misma posición que Zaragoza en Común, en estas posiciones... que fíjese lo que nos recomienda Zaragoza en Común.

El señor Domínguez lo que dice es que no hagamos nada, que sigamos consultando, que sigamos preparando papeles, pero eso sí, que no hagamos nada. Ni una sola vivienda en cuatro años, Zaragoza en Común. Que no hagamos nada, que nos estemos quietos.

La explicación que le he dado es muy técnica. Todo lo que he dicho es lo que se está haciendo y todo lo que se está haciendo lo es con informes preceptivos y cumpliendo la legalidad.

No voy a soltar la gracia de qué me parece, en esta época, estas críticas que estaba haciendo el señor Royo, pero ha sacado Pontoneros. Es que es muy fuerte. Es que yo he vivido Pontoneros aquí. Miren, Pontoneros, para los que no han estado aquí, ha formado parte de los insultos, que yo no mencionaré en público y que no puedo mencionar delante de mi madre, entre dos concejales. Tuve que pedir que, por favor, se retirasen los insultos de un acta porque casi acabaron a puñetazos. O sea, fue absolutamente vergonzoso. Pero eso no es lo mejor. Lo mejor es que volvió a fracasar el proyecto. El proyecto de Pontoneros se lo debemos al anterior concejal de vivienda, Carolina Álvarez, que lo sacó adelante en un escenario complicadísimo y que llevaba ocho años enquistado con miles de millones, o sea, con miles de millones... eran pesetas, con decenas de miles de euros perdidos. O sea, ¿cómo puede sacar, señor Royo...? Por favor... "Contente Abraham que la mula cocea". Conténgase, me gustaría ser moderado y no decir lo que pienso, porque cada vez que veo las noticias y veo la prensa, siento lo mismo que sienten todos los españoles, incluso los socialistas. Entonces, por favor, seamos moderados.

Pero me ha gustado cuando ha mencionado todos los proyectos que ha apoyado usted y el Partido Socialista en esta última legislatura. ¿Era uno o ninguno? Porque se lo vengo pidiendo en cada Comisión, que, por favor, nos destaque qué proyectos ha aprobado. ¿Todos son malos? Todos son malos para la oposición del Partido Socialista. Muchísimas gracias. Lo siento por ustedes, pero continuamos adelante. Y, efectivamente, que no nos den la razón, que no quieran participar y que sigan poniendo palos en las ruedas,

nos anima. Y ya les explicarán a los jóvenes aragoneses que puedan estudiar allí, ya les explicarán exactamente que ese futuro ustedes se lo querían cercenar. Continuamos.

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

16. [PSOE] Para que el Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad de Ciudadana dé cuenta de la situación actual en materia de seguridad ciudadana en la ciudad. [Cod. 16.004]

Sr. Presidente: Sí, señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Pues mire, sin ir más lejos, yo siempre apoyé el proyecto de construcción con fondos europeos de Zaragoza Vivienda y lo he puesto como referencia y me parece un modelo mucho mejor que el que hace el señor Octavio López, si le sirve.

Mire, yo aquí en esta interpelación quiero compartir con ustedes mi preocupación por el estado de ánimo y el humor de la Alcaldesa de un tiempo a esta parte en este proceso que yo el otro día calificué de "abusización" en el que se halla inmersa.

Porque es verdad que la señora Chueca comenzó su trayectoria en esta casa, primero como Consejera, luego como Alcaldesa. Pues transmitiendo, había cierta crítica sobre si era frívola, si no era frívola, pues un cierto buen rollo en sus mensajes. Yo la recuerdo proponiéndonos planes sostenibles para un San Valentín sostenible. La recuerdo hablándonos del Día de los Zurdos aquí en el balcón, ¿verdad?, que se comparaba con Einstein y con estas cosas, que igual se pasó ahí un poco de frenada. O la recuerdo en el Tren "Chuchú" del Parque Grande con el Zaragoza Florece diciendo que "la maravilla de las *flowers*".

Bueno, la evolución, es verdad que todos nos vamos haciendo más mayores, esto de la política desgasta mucho, decía Gurruchaga en tiempos. Ha ido pasando a un proceso más agrio.

Y yo el otro día me preocupé cuando le vi un vídeo que publicó en su despacho con una cara muy compungida, muy preocupada por la terrible situación que vivía la ciudad en materia de inseguridad ciudadana. De hecho, textualmente decía, "Zaragoza está viviendo un gran incremento en la inseguridad ciudadana". Es verdad que ese gran incremento eran tres robos que se habían producido y que luego la propia Policía Nacional ha detenido a los autores hace pocos días.

Y todo eso, derivado, cómo no, obviamente, pues era culpa del señor Pedro Sánchez, culpable de todos los males, pegue o no pegue. Yo, en ese momento, tuve incluso cierto encontronazo con el hiperactivo community manager del Grupo Popular del Ayuntamiento, porque dije que hablar de inseguridad ciudadana cuando uno es responsable de un cuerpo policial armado de en torno a 1.000 agentes, como es la señora Chueca, como jefa suprema de la Policía Local de este Ayuntamiento, por más que competencias tenga usted delegada, señor Lorén, pues me parecía un poco absurdo, un poquito irresponsable, ¿verdad? Y sobre todo me parecía que era incluso escupir al cielo, una cosa bastante poco prudente.

Pensé que eso había tenido efecto el otro día en el acto de entrega de los despachos de la Policía Local porque la señora Chueca comenzó su intervención, su alocución a los nuevos agentes, poniendo en valor que Zaragoza era seguramente una de las ciudades, o si no la más segura de España, incluso del sur de Europa. Y yo dije: "Bueno, pues vale, ya ha rectificado y ahora ya reconoce que esta es una ciudad muy segura". Pero, sin embargo, en un giro de guión un tanto forzado, terminó la señora Chueca "volviendo la burra al trigo", a decir que la inseguridad ciudadana era responsabilidad de Pedro Sánchez.

Todo esto lo hacen ustedes. Yo, señor Lorén, dejando a un lado un poco la ironía, yo creo que este es un tema serio y a mí me habrá escuchado siempre hablar en estos temas con cierto grado de contención y de responsabilidad, porque creo que no es bueno ni es prudente caer ni en la demagogia ni en el conflicto cuando hablamos de algo tan sensible y tan importante como es la seguridad ciudadana.

Ustedes se agarran siempre a esa trampa que dicen que la seguridad ciudadana es competencia del Gobierno de España, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, obviando que la Ley de coordinación de policías locales en Aragón les dice que la Policía Local tiene entre sus funciones la prevención de la comisión de actos delictivos, que usted mismo, señor Lorén, se denomina a sí mismo Consejero de Presidencia de Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, que entiendo que no se habrá puesto ese nombre sin tener ninguna competencia en materia de seguridad ciudadana, ¿verdad, señor Lorén?

En definitiva, ¿qué sensación tiene uno? Pues como decía, que la Alcaldesa, no sé si tendrá que ver, ya que le gusta tanto hablar de resultados electorales, con los decepcionantes resultados del señor Azcón, ha decidido dar un salto adelante y dar un salto adelante mediante la “abusización”, buscando permanentemente el conflicto, buscando permanentemente la bronca, buscando permanentemente la crispación, la polarización y todo ello sin cumplir con sus responsabilidades, sin asumir sus responsabilidades, que son, en este caso, garantizar que nuestra Policía Local cumple eficazmente con la función que tiene atribuida por la ley, que es la prevención de la comisión de delitos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Mire, uno de los principales objetivos que planteó la Alcaldesa y compromisos con los ciudadanos cuando tomó posesión fue precisamente apostar por la Policía Local. Apuesta que había comenzado en 2019. Se hereda una policía en 2019 sobre la cual en este Salón de Plenos se le falta el respeto, se dice que se teme cada vez que un ciudadano, cada vez que veía a un policía se le debe temer y eso lo hace el responsable, el mismo responsable de policía.

Natalia Chueca lo que hizo el otro día es dar una serie de explicaciones.

La primera, que hemos incrementado en 400 el número de agentes en los últimos años, todos ellos en el Gobierno Popular en la ciudad de Zaragoza, que hemos logrado ser la ciudad más segura de España, que la preocupación más importante que tienen todas las ciudades de España, y lo hemos visto en distintos foros en los que hemos acudido, es la inmigración, que tiene que ver con una competencia directamente del señor Sánchez.

Y la Alcaldesa reivindicaba algo que venimos reivindicando y que creo que todos ustedes compartirán. En esto creo que la señora Torres no compartirá la visión de Zaragoza en Común. Es que Sevilla, que tiene un número de ciudadanos similar a Zaragoza, estamos en cuartos, quintos ahí, tiene 800 policías nacionales más que Zaragoza. Y lo que reivindicamos, como reivindicamos con Cataluña y con el País Vasco, es que no queremos ser más, pero tampoco menos, que las competencias que tiene el Ayuntamiento son sobre seguridad vial. Y que colaboramos con seguridad ciudadana. Y el esfuerzo que hemos hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza a cargo del Presupuesto, que es incorporar 400 agentes, qué menos que venga acompañado por el esfuerzo que debía hacer el Estado, Delegación del Gobierno, que en Sevilla tiene 800 agentes de Policía Nacional más. Eso es lo que estamos reivindicando.

Es que nos parece una afrenta tan grande que usted no reivindique eso, de hecho me gustaría saber cuál es su posición. Es decir, nosotros tenemos la competencia de la seguridad vial y colaboramos en seguridad ciudadana, que la competencia directa es de Policía Nacional. Disponemos de 800 agentes menos que Sevilla y hemos hecho un esfuerzo de incrementar 400 agentes de Policía Local. Hemos hecho una reforma del cuerpo o hemos reestructurado, se ha potenciado. La presencia de Policía local en la ciudad es tan evidente que supongo que no merece contradicción por su parte. Estamos en los distritos, estamos en los barrios, pero tenemos un incremento de una inmigración irregular descontrolada que está afectando a todas las ciudades de España y que es una competencia directa del Gobierno de España, de la Delegación del Gobierno y que además requiere el apoyo precisamente de dotar de más agentes a la Policía Nacional. Ese es el cuadro marco.

Porque respecto a las infracciones penales en seguridad vial en 2025, es un dato que luego les pasaré, por no detallárselo, es decir, ¿cómo estamos de incrementos? Bueno, realmente donde se producen incrementos son puntuales, porque partimos de unas premisas tan bajas, que es verdad, como usted decía... pues hemos disminuido en homicidios imprudentes, pero porque partíamos de una posición muy baja y un número, simplemente una persona, un caso afecta al porcentaje global.

Pero es que la reivindicación que estamos haciendo, señor Royo, debería contar con el apoyo de todos los concejales que estamos aquí. Es decir, la colaboración con Policía Nacional, ¿cómo es?, excelente. Hemos trabajado y estamos trabajando en causas comunes colaborando detrás de esos detenidos que usted planteaba, ¿sabe que está la Policía Local? Vox planteaba a final de año una situación de unos delitos que se estaban cometiendo en Zamoray Pignatelli. Cuando descubrió que efectivamente los detenidos lo habían sido por Policía Local, bueno, pues cambió el tono de su comentario.

Es que la presencia de Policía Local es permanente en la ciudad, pero además con un tono, gracias, entre otros, al acto que se produjo de entrega de despachos a 104 nuevos agentes, probablemente una de las promociones más grandes en los 175 años de historia. Es que el esfuerzo que Zaragoza está haciendo en su Policía Local, en eso, en la dotación de medios, tenemos récord de partida presupuestaria, es innegable. Lo único que queremos, señor Royo, es que el esfuerzo del Estado sea el mismo. Que el delegado defienda

que ese número de policías nacionales que tiene Sevilla se traslade a Zaragoza. Que estemos igual. Eso es lo que reivindicamos. Y no podemos entender que el Partido Socialista no esté de acuerdo. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Mire, señor Lorén, es que su intervención está tan basada en mentiras tan fácilmente desmontables que es tan sencillo demostrar que ustedes lo único que han venido con este debate es a buscar la confrontación política y a intentar pasarles por la derecha a Vox que no hace falta ni entrar en el despropósito de ordenanza cívica del que ya hablaremos cuando toque.

Mire, señor Lorén, cuando usted habla de la apuesta a la Policía Local y dice que se encontró una Policía Local, no tiene usted la grandeza de reconocer que los problemas de plantilla de la Policía Local se arrastraban de una orden del Gobierno del señor Rajoy que impedía reponer las plazas. Por ejemplo, podría reconocerlo.

Podría reconocer que, oiga, eso de decir que la Policía Local solo está para la seguridad vial es mentira. Se lo vuelvo a repetir. La Ley de coordinación del año 2013 aprobada por el Gobierno de la señora Rudi, incorpora la prevención de la comisión de actos delictivos. Eso es así.

Lo de Sevilla: A ver, señor Lorén. Es que, claro, usted debe pensar que el mundo o sea, que todos somos tontos, sinceramente. Mire, el área metropolitana de Zaragoza tiene 800.000 habitantes. El área metropolitana de Sevilla tiene un 1.600.000 habitantes. ¿Cómo no va a haber más policías en un área metropolitana en el que además hay un montón de municipios que superan los 20.000 habitantes, que es cuando entra la competencia de la Policía Nacional, mientras que en Zaragoza, en todos los pueblos del área metropolitana, es la Guardia Civil?

Es que usted mezcla churras con merinas para sostener un agravio falso, para cultivar una política de agravio falso. Y lo hace, además, mezclando la inmigración en un acto absolutamente irresponsable por su parte. Es que ustedes están en una deriva política que, sencillamente, no queda nada de un Partido Popular moderado y razonable. No queda nada de un Partido Popular.

Mire, en materia de seguridad ciudadana, nosotros estamos siendo muy responsables. Porque no queremos entrar a la bronca, pero sí que vamos a decir hoy alguna cosa. Decía usted: "Cosas que hacen muy bien". 100 agentes, magnífico. Suprimir la partida para la compra de vehículos y motocicletas en las que van a tener que usar esos 100 agentes está muy mal. Gastarse el dinero en las tonterías del señor Martínez, con perdón, de organizar cuarteles que solo sirven para tener a la policía inmovilizada cubriendo los cuarteles en lugar de estar patrullando por la calle está muy mal. Inventarse la necesidad absolutamente ficticia de comprar pistolas taser en lugar de motocicletas y vehículos para los policías locales también está muy mal.

Y vamos a ir hablando de eso, porque si ustedes quieren ir a la confrontación también en este tema, señor Lorén, no me gustaría porque no quiero, de verdad, pero también les digo que también nos tendrán enfrente. Y, desde luego, abandonen el conflicto, abandonen el agravio inventado, dejen de mentir y, por favor, siéntense y busquen que en materia de seguridad ciudadana las políticas se definan desde el acuerdo y desde la centralidad, dejando fuera la demagogia y el populismo derechista.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. "Buscar el acuerdo y la centralidad" y no ha apoyado un solo proyecto de este Gobierno. Oiga, que es que el debate lo ha traído usted, que dice que traemos este debate, que el debate lo ha traído usted, que usted es el que ha sacado y hace la pregunta. Y hace la pregunta y no le interesan para nada los datos. Viene a soltarnos un chorreo que no sabemos a qué obedece. Es que quien apoyó a ese equipo de gobierno, Zaragoza en Común, que denostó a la Policía Local e hizo todo lo posible por desactivarla, oiga, estaba apoyado por el Partido Socialista. ¿En qué mundo vivimos? Es que la legislatura, donde se hizo un trabajo absolutamente excepcional fue en 2019, con Patricia Cavero, que sí que tuvo que recuperar todo ese balance de una década, lamentable para la ciudad de Zaragoza, pero ¿de qué estamos hablando?

Y lo que le estoy diciendo es que no hay enfrentamiento, que queremos los mismos policías. ¿Se pone a hablar usted de que Sevilla tiene 20.000 en el área metropolitana? Oiga, es que una ciudad... Un pueblo con 20.000 habitantes tiene su propia Policía Local. Pero ¿qué tonterías está diciendo? Oiga, que tiene su Policía Local. Pero ¿de qué estamos hablando? Sevilla y Zaragoza... Es que, de verdad, que ya vale con robarnos a los aragoneses. Es que ya vale. Que solo queremos lo mismo, las mismas competencias que Cataluña y queremos la misma Policía Nacional que Sevilla. Es que es muy fácil. No queremos más. No queremos ni uno más.

Porque, además, Zaragoza, con cargo al Presupuesto de los zaragozanos, hemos hecho ese esfuerzo. 400 policías más que es que prácticamente casi el 50 % de la plantilla se ha renovado en este tiempo. Es que la Policía Local, menos mal, no se parece en nada a las de tiempos, ni en prestigio, ni en localizaciones, ni en participación, ni en presencia en los actos, ni en presencia en la calle, ni en presencia en los barrios, ni en los distritos. Oiga, que no se parecen nada. Y lo hemos logrado hacer. Y el PSOE no puede ser cómplice de esa situación. Ya lo fue.

Oiga, lo que les pedimos es que, por favor, nos apoyen. No vengan con argumentos peregrinos de áreas metropolitanas. Que no le estoy comparando con Valencia, que nos estamos comparando con la ciudad, que estamos entre cuarta y quinta. Oiga, por favor, hable con sus asesores, o ya no quedan porque están imputados, pero hablen con ellos, por favor, porque es que no pueden venir con ese grado de información aquí, que han estado gobernando. Queremos exactamente el mismo tratamiento y eso lo está defendiendo la Alcaldesa y seguiremos defendiéndolo. Nos han oído ustedes defender en este Pleno exactamente esas reivindicaciones. Queremos lo mismo que tiene en otras ciudades el Gobierno de España. Continuamos.

17. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de los planes del Gobierno sobre la Plaza del Pilar. [Cod. 16.009]

Sr. Presidente: Señor Royo, vaya mañana.

Sr. Royo Rospir: Este punto de “España nos roba” no me lo vi venir por ningún lado. Señor Lorén tiene una habilidad para desconcertarme tremebunda.

Mire, cuando yo tomé posesión hace siete años como concejal por primera vez, me hice muchos propósitos, luego el balance ya veremos, pero había uno que sí que me propuse, que es no traer a estos plenos cosas que fuesen opiniones muy personales mías, tratar de hacerme eco de lo que pueda pensar la ciudadanía, que a fin de cuentas es la que nos ha puesto aquí y la que nos paga, por eso una de las cosas que hacía era procurar no traerme mis propias neuras, si me permiten la expresión. Y en general no me ha costado demasiado, pero había un tema que sí que me perseguía y me apretaba mucho, que es esto que pasa en la Plaza del Pilar, que está pasando ahora mismo sin ir más lejos, que es este empeño que han tenido ustedes en convertir la Plaza del Pilar en una especie de *sambódromo*. Una especie de sitio para eventos varios en los que un día tenemos un cuadrilátero para justas medievales, otro día una pista de baloncesto, otra de futbito, un día nos brota césped, nos aparecen rinocerontes, curas DJs, toda clase de puestos variopintos a lo largo de todo el año, de suerte que incluso prácticamente es imposible ver la plaza despejada la mayor parte de los días del año.

Lo que ocurre es que el otro día leí una entrevista muy interesante con el señor Ricardo Usón, a la sazón Jefe de Arquitectura muchos años en esta casa y autor de la reforma que se hizo hace 35 años de la Plaza del Pilar y reconozco que me llené de regocijo al ver que mi opinión, esa que yo me había estado conteniendo durante tanto tiempo, coincidía básicamente con la de una persona con evidentemente mucho más criterio y mucha más opinión que yo.

El señor Usón hacía un símil que me pareció brillante y decía que hace 35 años la ciudad hizo una enorme inversión para convertir la Plaza del Pilar en la tarjeta de visita de la ciudad. Voy a leer textualmente sus palabras. El señor Usón comparaba aquello como el que se compra un Mercedes y decía: “Si decido gastarme el dinero en un coche, lo que no puedo hacer después es usarlo para llevar herramientas y sacos de cemento. Es decir, si me compro un Mercedes no es para usarlo como furgoneta. Y ese es el problema que tiene la plaza hoy. El Mercedes está hecho polvo. Las fuentes, por ejemplo, están machacadas porque ponen macroescenarios encima, pistas de patinaje, toboganes y luego no se gastan lo suficiente en el mantenimiento. La Fuente de Goya lleva tres años vallada”.

Con este planteamiento le preguntaban al señor Usón si en esos planes anunciados por este Gobierno y también dependiente de este área, de plan director o de reforma de la Plaza del Pilar, alguien le había preguntado y dijo: “No, nadie me ha preguntado, no tengo más que oídas, pero sospecho que va encaminado en profundizar en el concepto de parque de atracciones”.

Bueno, aquí yo voy a ir un poquito más allá que el señor Ruiz de Temiño y viendo que toda la suma de planes nos lleva a esa maravillosa Dirección General de Proyectos Estratégicos que suelen terminar como terminan, me preocupa, porque yo creo que esto es muy importante para entender cómo concebimos la ciudad. Y ustedes, como Gobierno, si algo les ha caracterizado ya en estos siete años que llevan al frente de

la ciudad, por ejemplo, es el continuo desprecio al patrimonio cultural de esta ciudad y al patrimonio arquitectónico.

Esta última ocurrencia de Fuenclara como futuro resort, este empeño en propiciar saraos y eventos varios en la plaza, descartando su uso y su espacio monumental, esa imagen fundamental de la ciudad que se reconoce. Porque, mire, la ciudad de Zaragoza, si por algo se reconoce en el mundo entero, es por la Plaza del Pilar y por la Basílica. Es una imagen que automáticamente la gente identifica con Zaragoza. Pues, evidentemente, da la sensación de que no vamos en el buen camino. Estamos teniendo todos los días, lo digo, camiones pesados pasando por la plaza, montando y desmontando escenarios, exposiciones, *photocalls*, andamios, toda suerte de historias. Causando, por cierto, quiero recordar que esto es un *parking* lo que hay abajo. Se acuerdan de Salamero, ¿verdad? Habría que igual a lo mejor tener algo de cuidado con esos riesgos.

En definitiva, yo creo que hay que poner en valor el valor monumental de la ciudad. Hay que apostar, cosa que ustedes no están haciendo, por esa declaración de la plaza como Bien Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO. Y ustedes no lo están haciendo, mucho me temo, porque si Zaragoza obtuviese esa declaración, si la Plaza del Pilar obtuviese esa declaración, el nivel de restricciones al que se verían sometidos impediría esto. Yo creo que los zaragozanos empiezan a estar cansados, con perdón, de la horterada que supone cada festejo que a ustedes se les ocurre hacer en un lugar que debería ser preservado como centro fundamental, como imagen fundamental, como corazón fundamental de esta ciudad fantástica en la que vivimos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. La verdad es que ha puesto un ejemplo genial. Es que queremos que el Mercedes lo disfruten todos los zaragozanos. Nos parece bien. Mire, es más, mi opinión, yo creo que el Falcon debería ser un avión medicalizado para que efectivamente lo utilizásemos en las emergencias y no lo utilizaran cuatro para sus viajesitos y sus negocios. Claro, es que nosotros queremos que se emplee.

Es que apostamos por el espacio público. Es que creemos que el espacio público es donde puede demostrar una persona, un ciudadano, su libertad y donde somos todos más iguales, en el espacio público. Por eso queremos ordenarlo.

Por eso creemos que la seguridad garantiza los derechos y creemos que una persona debe andar con posibilidades por la calle con plenas libertades, porque así desarrolla sus derechos. Y por eso hemos incrementado los agentes de policía, pero también hemos hecho la ordenanza de accesibilidad porque creemos que el espacio público tenemos que trabajar entre todos. Y por eso también lo que hemos hecho ha sido precisamente dar a los zaragozanos algo que le estaban negando todos. Aquí, con su colaboración, señor Royo, se negó hasta la Vuelta Ciclista a España. Entonces, claro que queremos que sea un bien de todos. Y por eso estamos invirtiendo en aceras, en calles, en plazas, en proyectos.

Es que estamos recuperando el espacio público. Es que cuando hablábamos de Distrito 7, Distrito 7 seguirá siendo un espacio público. ¿Sabe cuál es el debate ahora sobre Distrito 7? Si la plaza central la podemos utilizar con actividades... ese era el debate que teníamos ayer, la podemos utilizar con actividades para el barrio. Oiga, es que nosotros apostamos por el espacio público. Es que claro que estamos en esa línea. Y con su criterio, pues mire, la Plaza de San Pedro, que compartirá que es un bien cultural, es verdad que tiene también un nivel de asistentes elevadísimo. ¿Por qué? Porque está abierto precisamente a las personas. Esto de que quieran guardarla me recordaba un poco al salón que teníamos en las clases medias-bajas, que guardábamos el mejor recinto, el salón de casa sin usar para que viniera la familia alguna vez y entonces el sofá de escay, 20 años después, aún estaba allí.

Apostamos por el espacio público y apostamos por que la plaza lo sea, pero además creemos, que es verdad, que lleva 35 años sin recuperarse esa plaza. Y esa plaza tiene nuevos proyectos. Pues mire, por ejemplo, trasladar la oficina de turismo rural a un edificio nuevo que tenía el Ayuntamiento, que le aseguro, uno de los grandes errores que se cometió, desde mi punto de vista, porque sería un excelente edificio público, pero allí se ha trasladado precisamente la oficina y se ha eliminado el Cubo, que molestaba, se está por la reestructuración, el futuro espacio Goya, el museo, la colaboración con Ibercaja, que está haciendo un esfuerzo tremendo, porque la plaza no es solo la plaza, es el entorno completo sobre la plaza y además para su uso, del que estamos absolutamente orgullosos, se ha hecho un plan de seguridad. Porque está superando los niveles de asistencia y de afluencia, no solo de zaragozanos, sino también de visitantes.

Y queremos mostrarla, es la puerta de la ciudad, claro. Igual que lo son nuestros agentes de policía en el trato a las personas, claro. Y ahí también nos gustaría contar con todos ustedes. Es que el apoyo, tenemos

que ordenar el espacio público y además ahora ya podemos seleccionar actos. Cuando llegamos en el año 2019 no había nada que seleccionar. Porque estaba sucio, estaba desordenado. Ahora ya podemos seleccionar actos.

Pero encima van a pasar muchas cosas en la Plaza del Pilar. Van a pasar muchas cosas. Entonces, todas esas cosas requieren conservación y reflexión precisamente de qué hacemos. ¿Que existen románticos? Yo sobre el arquitecto que ha mencionado tengo una gran opinión. Sin él no podría haber llevado a cabo la rehabilitación del albergue de la ciudad de Zaragoza. O sea, fue una ayuda fundamental el señor Usón para que se llevase ese proyecto adelante porque si no, hubiese sido imposible.

Pero no el proyecto de Zaragoza en Común. Es que de verdad, no se puede discutir... Habría que venir ordenado ya este Pleno. Señor Royo, por favor.

Sr. Royo Rospir: Le confieso, señor Lorén, que acabo estas comisiones casi necesitado de un Lorazepam o algo, porque me deja usted con estos giros absolutamente enloquecido.

Me habla usted del Falcon, de la Plaza de San Pedro, de no sé qué, y de los eventos de la Plaza del Pilar, que era de lo que va la interpelación ni palabra. Mire, me habla usted de la Plaza de San Pedro. Sí, claro, hay mucha gente y no hay canchas de baloncesto ni rinocerontes. Mire que hay curas, pero curas DJ no. Es que de eso es de lo que le estoy hablando.

La Plaza del Pilar, lo que nosotros le estamos diciendo, no es que se convierta en un salón donde se guardaban las fotos para cuando venían las visitas. La gente va a venir a la Plaza del Pilar igual. Desde luego, si se piensan ustedes, que por las canchas de baloncesto que pone el señor Brocate, por los rinocerontes de la señora Fernández o por las ocurrencias que se le puedan ocurrir en los próximos meses al señor Ruiz de Temiño, la gente va a venir a la Plaza del Pilar y si no, ¡no!, es que realmente tienen ustedes un problema de autoestima excesiva.

Porque precisamente el espacio público se perturba más cuando se llevan a cabo actividades permanentemente privadas. Cuando se llevan a cabo actividades que no guardan la menor consonancia. Hace unas semanas aquí había campos de fútbol. ¿Qué pinta un campo de fútbol al lado de la única plaza de España con dos catedrales? Que va a tener narices que yo, que para ateo yo, sea el que tenga que estar defendiendo también el carácter que le da tener dos catedrales. Porque ustedes tienen esto montado en una juerga permanente. Y una frivolidad permanente.

Es que tiene narices las cosas que uno llega a tener que defender ante su falta de criterio. Yo lo que le estoy pidiendo es que ordenemos el tráfico, que tengamos exclusivamente aquellos eventos que son nucleares dentro de la ciudad, que lo hagamos con atención y protección del patrimonio, que dejemos de tener ocurrencias como la de Fuenclara o la ya difunta ocurrencia de La Lonja y que situemos el valor de nuestra carta de presentación, de nuestra imagen ante el mundo, que es esta plaza, con respeto y con cuidado. ¿Y que, a partir de ahí, mejoras que pueda haber que plantear? Evidentemente, se trata de una reforma que tiene 35 años y que, por tanto, se pueden avanzar en cosas. Pero lo primero es definir los usos. Y yo lo que le estoy diciendo, señor Lorén, es que dejen las horteras para otro lado. Por favor. Con eso yo ya me conformo. Con que no nos monten exhibiciones de zumba, ni campitos de fútbol, ni rinocerontes. Con eso yo ya, hoy por hoy, me daría por contento.

Sr. Presidente: Gracias. En principio ese criterio lo establecerán los ciudadanos, pero que usted defienda el carácter apostólico de la plaza cuando estamos colaborando con el Arzobispado y lo estamos haciendo en multitud de eventos, bueno, ya no me parece mal. Ya le diremos al arzobispo que puede contar con su colaboración como socio.

Y eso de perturbar el espacio público, mire, el éxito de la plaza es incuestionable. De hecho, el objetivo era ese, que la plaza se convirtiese en el escenario de la ciudad, en la presentación de la ciudad.

Uno de los grandes retos que tenemos, y hablábamos con la señora Torres, cuando damos formación, cuando damos oportunidades a nuestros jóvenes, si queremos que se produzca ese retorno, que es uno de los grandes objetivos de la Alcaldesa, es decir, ella que ha vivido la salida, la emigración por motivos de trabajo, por motivos de estudios, tratar de captar ese talento y que vuelva, no solamente nos lo da la oferta de empleo, nos lo da también la oferta cultural, nos lo da también la oferta de vivienda, nos lo da también la oferta de servicios y ahí es donde también estamos compitiendo.

Monumental Tour, por ejemplo, fue uno de los eventos que atrajo multitud de personas a la plaza y que además nos llevó a pensar que necesitábamos ordenarla. Miren, tras los 35 años, la eliminación del Cubo de

Turismo al haberse inaugurado la oficina, la instalación de un sistema de conteo permanente de la plaza, la restauración de la fuente, el establecimiento de líneas de fibra óptica y la reforma del vaso, la instalación de cuadros eléctricos, la limpieza, la restauración, la reparación de sistemas lineales, la reparación de pavimentos, todo eso forma parte de las actuaciones que tenemos que hacer y que estamos haciendo en la plaza, porque la plaza forma parte de los zaragozanos, se la hemos devuelto a los zaragozanos y será el éxito precisamente de esos eventos, el éxito de esos eventos, el que nos dará si vamos de forma acertada haciendo o no esos eventos.

Por cierto, felicito al señor Brocate porque hay varios eventos deportivos que han sido un éxito precisamente en la plaza y fue idea suya traerlos aquí. Continuamos, si les parece.

18. [CONCEJAL NO ADSCRITA] Para que el Consejero dé cuenta de si se han puesto en marcha protocolos o medidas especiales para prevenir la propagación, en su caso, del hantavirus en nuestra ciudad. [Cod. 16.153]

Sr. Presidente: Gracias. Muy buenos días de nuevo. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Consejero. Me alegra mucho tener que decir que esta interpelación a día de hoy no es urgente, dado que las noticias que tenemos sobre el hantavirus son buenas. Pero, no obstante, no bajemos la guardia, porque hoy ha sido el hantavirus, en el 2020 fue la COVID y mañana puede ser otra amenaza con otro nombre y quizá con menos margen de reacción.

Lo que aprendimos en la pandemia, o debimos de aprender, es que la improvisación tiene costes altísimos en medios, en tiempo y, sobre todo, en vidas. Nos preocupa mucho los que están en primera línea. Cuando alguna de estas alertas estalla, los primeros que acuden son la Policía Local y nuestros bomberos. Son ellos los que responden primero cuando se producen estas situaciones y, por lo tanto, es por ellos por quien les quiero preguntar fundamentalmente. La pregunta es sencilla.

¿Cuentan estos cuerpos con equipos de protección individual adecuados y actualizados para situaciones de riesgo biológico? Y, muy importante, ¿existen protocolos de actuación claros y conocidos por todos los efectivos? ¿Se realizan ejercicios o formaciones periódicas para que estos protocolos no se queden, como se quedaron durante la pandemia, en papel metidos en cajones?

No se trata de crear alarmas, pero sí que es necesario que exista este plan de contingencia planificada y ensayada en lugar de reactiva e improvisada y que cuando llegue la próxima alerta, que ojalá no llegue, nuestros agentes y nuestros bomberos sepan exactamente qué hacer y con qué medios cuentan. No pongamos en riesgo a nuestros cuerpos de seguridad, que eso lo hace perfecto ya el Gobierno de Sánchez, lanzando a los guardias civiles al mar con lanchas de goma para enfrentarse a mafias que usan material de guerra. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Los que vivimos la pandemia dentro de las instituciones y en el caso del Ayuntamiento sí que recibimos una gran lección. En este caso, el Alcalde era Jorge Azcón y lo que le puedo decir es que antes incluso de la declaración del estado de alerta, nosotros ya estábamos alertas y tomamos distintas medidas en las que fuimos muy avanzados. De hecho, Casa Amparo, por ejemplo, no tuvo un solo caso en todo el periodo de pandemia porque previamente habíamos incorporado la limitación de accesos. Pero no solo eso, fuimos la primera ciudad en abrir un segundo albergue en Tenerías, que lo abrimos en 24 horas. Y tenemos la experiencia de ser los primeros en la desinfección de buses, la dotación de mascarillas y comidas para nuestros mayores.

Es decir, en el Ayuntamiento cuando se produjo la pandemia, todos los días a las ocho de la mañana había una reunión con el Alcalde donde estructuraba directamente, en aquel momento Natalia Chueca era la Consejera de Servicios Públicos y todos los consejeros estábamos reunidos y cada uno nos íbamos con nuestras competencias hasta las tres de la tarde. Y por la tarde es cuando lo utilizábamos para hacer... Yo no guardé un solo día en casa durante todo el periodo de pandemia, ni un solo día, porque es verdad que nos tocó Servicios Sociales y el criterio era que si no permitíamos salir a la calle a las personas teníamos que darle un lugar para que se refugiase. Siempre tuvimos espacios libres y colaboramos con Salud Pública en aquel momento para que ninguna persona que necesitase asistencia se quedase fuera.

El apagón nos llevó a reflexionar precisamente sobre lo que usted plantea. Cuando se produce el apagón, recientemente, volvemos a ver si las medidas que en su momento aplicamos estaban funcionando. En el puesto avanzado de mando de bomberos, ahí tuvimos el centro de comunicaciones. Cuando se produce

el apagón estamos en Gobierno y en ese momento nos quedamos desactivados y la comunicación se produjo inicialmente con Policía Local y con bomberos. Policía Local, la verdad es que fue una intervención... prácticamente no de seguimiento del protocolo, sino más, incluso más competencia del protocolo de lo previsto. Y no se produjo ni un solo accidente con el apagón. Los policías locales se regularon, es más, la broma era que casi funcionaban mejor los cruces sin semáforos que con semáforos.

Y el segundo paso fue la comunicación con el equipo de emergencias en bomberos donde se estableció el puesto de mando y se vio que efectivamente los medios que se habían establecido de comunicaciones, teléfono vía satélite y demás, funcionaron. Por tanto, sí que funcionó.

Pero es verdad que debemos estar muy, muy atentos. Prevención y Salud Laboral sigue con los protocolos y dispone de 20.000 mascarillas y además tenemos un proveedor el que sabe que tiene que tener permanentemente a disposición, por si se produjese una emergencia, también un número muy importante de mascarillas. Con lo cual, comparto la preocupación con usted que cuando se produjo el hantavirus nos alarmamos todos en la línea de ver las medidas que se iban a producir y si podría llegar a Zaragoza.

Sra. Gaspar Ruz: Pues me alegro que estuvieran mejor organizados que en el sistema sanitario, donde íbamos todos como pollos sin cabeza, porque cada día los protocolos eran distintos y las instrucciones eran diferentes.

De todas maneras, no me ha quedado claro si los policías y los bomberos cuentan con equipos de protección para el riesgo biológico, aparte de las mascarillas, que supongo que estaremos bien dotados, porque para eso ha estado el Grupo Socialista reuniéndose en los paradores en esas reuniones de trabajo y supongo que con las mascarillas andaremos sobrados, pero bueno, lo más importante son los protocolos, quiero decir, un protocolo que está en un cajón no sirve de nada y eso no me ha contestado.

¿Los protocolos se están practicando?, ¿los efectivos saben qué material tienen que usar y en cada tipo de riesgo cómo tienen que responder? Quiero decir, que lo que pedimos es que se anticipe para que la policía local y los bomberos tengan esas dotaciones actualizadas con esos equipos de protección individual actualizados. Que los mandos y los equipos hayan realizado simulacros de forma específica para cada tipo de alerta y que exista una cadena de mando clara que se active desde el primer momento en que se detecte una alerta sin esperar a que la situación nos desborde.

Le instamos a que en un plazo razonable se implementen estos protocolos básicos de actuación que pueden salvar la vida de muchos zaragozanos, señor Lorén. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Sí, están actualizados los protocolos. De hecho, contamos con un Servicio de Bomberos que es el primero que llega a los lugares de emergencia y actúa no solo en España, sino también fuera de España. Tenemos una unidad, precisamente, de emergencias de ese tipo. Incluso tenemos unidad de perros. Fuimos el primer equipo de bomberos que acudió a Valencia, a la Dana, se dio la instrucción, estábamos en un acto aquí y se estaba dando la instrucción del montaje del equipo y salió la primera noche. Salieron tres vehículos con dotación de perros y, de hecho, son unidades que no solo pueden contar con el mandato de tener la unidad. Es que los voluntarios que están en esa unidad son voluntarios. Entonces, ellos mismos piden. Hemos estado en distintos terremotos, la unidad de perros es excepcional y en Policía Local también sucede lo mismo. El que fue coordinador de todas las policías locales de Aragón fue el superintendente, en este caso. Es una de esas cuestiones que también debemos el trabajo gran parte a la pasada legislatura. En este caso, Alfonso Mendoza, que se tomó como una cosa muy personal la constitución de protocolos y ahora Prevención Salud Laboral le corresponde a él. Continuamos.

19. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta de la actualidad proyecto Distrito 7. [Cod. 16.201]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 15)

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

20. [PSOE] ¿Qué medidas se pretenden adoptar para mejora de la seguridad vial de la parada del autobús de Peña del Cuervo en Peñaflores? [Cod. 16.012]

(Punto que se contesta por escrito)

21. [VOX] ¿Qué fechas concretas maneja este equipo de Gobierno para iniciar de forma inmediata el expediente de licitación y contratación de las pistolas taser y cumplir con el mandato presupuestario acordado con el Grupo Municipal VOX? [Cod. 16.015]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, gracias, Consejero. La doy por formulada.

Sr. Presidente: El acuerdo que formó parte de Presupuestos nos lo tomamos muy en serio desde el principio. La empresa Axon, muy en serio, y le voy a decir por qué. Bueno, usted lo conoce. La empresa Axon es la empresa que nos suministra las cámaras unipersonales. En España hay comercializadas en policías locales en torno a 2.700 cámaras, de las cuales 730 las tiene Policía Local. Es decir, se nos pone como referencia, precisamente, de la garantía en la atención de los incidentes, tanto a las víctimas como a los policías. La cámara lo que hace es la grabación *in situ*, en ese momento, cuando se produce un evento. Y eso garantiza, en muchos casos, es una garantía para los agentes, también por miles de motivos que ustedes pueden imaginar.

La empresa Axon es la que está especializada en las pistolas taser. Las pistolas taser también están sufriendo una metamorfosis dentro de este cambio de tecnología. Hemos llegado a la conclusión de que el modelo que ha de funcionar para la Policía Local de Zaragoza ha de ser ese que puede actuar con la propia cámara. Y estamos trabajando en la posibilidad de que Zaragoza sea una ciudad piloto en precisamente la instauración de esas pistolas. Por tanto, con la adecuación, y me comprometo a que pueda hacer el seguimiento precisamente de esta opción, nos gustaría agotar esta opción y, si no fuera posible, ya ir directamente a la convocatoria de equipamiento. Pero nos gustaría extrapolar esta figura. ¿Por qué? Porque el equipamiento tecnológico queda enseguida desfasado. Y entonces podemos entrar en ese circuito de que desde que salimos a la convocatoria, lo tienen nuestros policías, lo prueban y ya ha quedado en desuso. Entonces nos gustaría trabajar. ¿Para eso qué hemos hecho? Estamos en contacto con el CEO de Axon en España, de la zona norte, y tenemos varias reuniones previstas en la línea de que, claro, ellos prefieren que seamos clientes, que seamos un campo de pruebas, pero nos gustaría ser en eso más un modelo experimental y que supusiese la implementación, no tanto ahora, que también, sino con garantías de futuro. No sé si le he contestado, señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Bien, vamos a ver, Consejero. Pues me ha contestado lo mismo que me contestó la última vez que hablé con usted de este tema. Dice usted: "No, nosotros nos tomamos muy en serio el acuerdo de Presupuestos con ustedes". Bueno, esta partida para las pistolas taser iba en el Presupuesto del año 2025. Es decir, que ni cumplieron en el 2025 y al paso que vamos con tantos informes y queriendo ser pioneros con las cámaras que les van a colgar ustedes a las policías locales, que no sé yo si ellos estarán muy contentos de llevar la cámara, eso sería otra cuestión a preguntar, pero entre los estudios y lo de ser pioneros ni cumplieron en el 2025 y no sé yo si van a cumplir ustedes en el 2026.

Pero mire, lo cierto es que el tema de la seguridad es uno de los grandes problemas y de las grandes preocupaciones de los zaragozanos. El 82,3 % de nuestros vecinos considera necesario incrementar las medidas de seguridad, de vigilancia y de protección. Mire, las pistolas taser no hay que hacer muchos estudios que ya están implantadas. En Madrid llevan los policías locales pistolas taser y su efecto disuasorio es superior al 92 %. Pero es que no hace falta irse tampoco a Madrid. Es que Ejea de los Caballeros, Tauste, La Almunia, tienen pistolas taser.

Decía antes el señor Royo, "taser en lugar de motocicletas y vehículos". No, nosotros no. Quiero decir, que quede esto claro. Nosotros queremos a nuestra Policía Local en la calle con los mejores medios tecnológicos y con la mejor protección. Nosotros, por quien tenemos que velar, es por nuestra Policía Local. Porque esté en la calle con seguridad. No por los delincuentes, sino por la Policía Local. Queremos lo mejor para nuestra Policía Local. No queremos menos coches ni menos motocicletas. Lo que queremos es todo eso y, además, pistolas taser.

Porque, miren, lo que es un hecho es que las reyertas y las situaciones violentas que se están produciendo en nuestros barrios han incrementado mucho en nuestra ciudad y también el nivel de violencia ha incrementado mucho en nuestra ciudad. Y nuestra policía, la Policía Local, se ve envuelta en este tipo de delitos y las pistolas taser, que son disuasorias, como he dicho, y está demostrado en más de un 92 %, podrían ayudarla.

Pero, claro, no nos estamos tomando en serio, lo suficientemente en serio, señor Lorén, el tema de las pistolas taser. A mí me da igual cuántos informes necesitan ustedes. Es que me da igual. Que queremos las pistolas taser. Que ya incumplieron ustedes en el 2025 y no queremos que incumplan en el 2026. Queremos las pistolas taser para nuestra Policía Local. Queremos a nuestra Policía Local lo mejor dotados posibles con los medios tecnológicos que ustedes quieran. Las pistolas taser, las mejores motocicletas y lo mejor que puedan tener. Pero que queremos las pistolas taser y las queremos ya. O sea, por favor, tómense esto en serio y liciten de una vez, porque usted sabe que las licitaciones, una vez que se ponen en marcha, necesitamos meses, y estamos en mayo. ¿Qué quieren ustedes? ¿Empezar las licitaciones en el mes de diciembre para incumplir otra vez en el año 2025 con el Grupo Municipal Vox? Consejero, por favor, que esto sí que va de su mano. Esto no me puede traer aquí al Consejero de Urbanismo para que saque el capote.

Sr. Presidente: Señora Torres, reivindica permanentemente con garantías, no minusvalore ahora los informes. Las pistolas taser tienen que estar vinculadas a las cámaras, lo tienen que estar. Por tanto, no es que sean 700 cámaras que podemos instalar, están instaladas. Somos una ciudad referente en las cámaras unipersonales de policías locales. Sí, y cuesta, y las cosas cuestan. Y en la taser lo que le estamos diciendo es que no solo eso, no solo lo que usted ha pedido, que sería muy fácil y sería mucho más fácil. Es más, podríamos haberlo hecho sin vincularlo a las cámaras. Y mire usted, pero es que eso lo que está suponiendo son fallos en el sistema dentro de otras policías locales. Estamos aprendiendo. Y en esa línea van a estar vinculadas a las cámaras como debe ser.

Y además, si podemos trabajar y esforzarnos en ser una ciudad piloto como referencia, también lo haremos. Y si no nos queda otro remedio, al final acabaremos sacándolas sin más como una licitación más. Pero si podemos aprovechar en tener la mejor tecnología, la última, y con un coste menor, para aprovechar que Zaragoza sea también en eso un campo de pruebas, pues creemos que es una figura excelente. Y lo vuelvo a decir, por supuesto que nos lo hemos tomado en serio y no a cualquier precio.

La implementación de las cámaras sufrió, como sabe, una pequeña protesta por parte de algunos que fundamentalmente descubrimos que no eran policías, como usted reconoció, que eran algunos sindicatos muy motivados en su queja. Seguimos en esa línea. ¿Y cómo no vamos a compartirlo si hemos planteado el Presupuesto más elevado de Policía Local de la historia de Zaragoza? Continuamos.

22. [CONCEJAL NO ADSCRITA] ¿Dispone el Ayuntamiento de Zaragoza de algún diagnóstico o sistema de indicadores específico sobre edadismo en la atención de los usuarios de servicios municipales y qué intervenciones concretas se están llevando a cabo para combatirlo de forma explícita tales como campañas de sensibilización de la ciudadanía o formación de los trabajadores municipales? [Cod. 16.149]

Sr. Presidente: Señora Gaspar, si me permite antes de darle la palabra, le comentaba que esta es una pregunta que viene a Participación o a Políticas Sociales. Ellos nos han remitido una copia, pero yo creo que sería mejor que se produzca el debate allí. Yo no tengo ningún problema en pasarle la documentación, pero creo que sería mejor porque le darán una explicación más amplia respecto a la pregunta que plantea, pero usted puede decidir.

Sra. Gaspar Ruz: A ver, yo la traigo aquí porque las políticas sociales son una parte, pero luego está la formación de los trabajadores municipales que yo creo que le compete a esta Comisión. ¿No?

Sr. Presidente: Por eso le decía, es Participación y Régimen Interior.

Sra. Gaspar Ruz: Vale, entonces...

Sr. Presidente: No, no, al contrario. Quiero decir, tiene la complejidad. La historia es que, como se planteaba antes, las comisiones se configuran un poco para la especialización de las... Ya le digo que nos han remitido tanto la jefa del Servicio del Mayor como Participación Ciudadana. Pero creo que es muy interesante la pregunta y que daría mucho más juego más que pasársela o leerle yo. De Políticas Sociales estuve en la pasada legislatura y le puedo completar algo, pero creo que sería mucho más correcto que le pudiesen contestar en esa Comisión, o sea, como usted quiera.

Sra. Gaspar Ruz: Perfecto, ningún problema, gracias.

Sra. Secretaria: La pregunta se da por tratada.

23. [VOX] ¿Qué planificación temporal, modelo de gestión jurídica y qué contactos han mantenido -- ya sea con el Gobierno de Aragón, universidades (Unizar/USJ) u operadores privados -- para asegurar que la supuesta Unidad de Gestión de Formación de Distrito 7 no suponga un nuevo fracaso o sea víctima de una posible improvisación y cuándo se va a proceder a su licitación? [Cod. 16.167]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 15)

24. [ZEC] Para que el Sr. Consejero informe de posibles incidencias en la atención ciudadana en el 092. [Cod. 16.202]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, hemos hablado en varias ocasiones en esta Comisión de los problemas de la UCO, de la emisora del 092, un puesto de especialidad que está encargado de la recepción de las llamadas de los ciudadanos al 092, que se calculan que son más de 200.000 al año y que, bueno, pues ha habido problemas con su cobertura por miembros no especializados. Usted reconoció que, pese a que esta unidad debía contar con formación especializada, a fecha de ello está cubierto en muchas ocasiones por policías miembros de la UAPO, que es una unidad que no está diseñada para cumplir estas funciones y que, además, ni siquiera está especializada.

Y nosotros lo que le contestábamos entonces es que la falta de esta especialización y de este personal especializado es lo que estaba generando, que también lo sufría la ciudadanía, porque, claro, empeoraba la atención. Y lo seguimos pensando.

Pero es que, además, últimamente hemos tenido conocimiento de una queja de una ciudadana en la que, bueno, pues que asiste a un accidente, un ciudadano con una silla de ruedas, se cayó en un bache y estaba tumbado, venían los coches y tal. Entonces, bueno, hubo ahí un follón. Y dejando al lado el tema de conservación de las calles, que trataremos donde sea necesario, claro, lo que nos chocó más del relato de esta ciudadana es cómo decía que había estado intentando sistemáticamente contactar con Policía Local en ese momento y luego en otras ocasiones y que sistemáticamente no le estaban dando respuesta. De hecho, era tanta su indignación que a mí me lo comentó como presidente de la junta porque me cogió en un acto, pero es que ella escribió a la propia Policía Local explicando la situación y pidiendo una respuesta.

Y entonces nos preguntamos qué está pasando, si hay más quejas en este sentido y si existen mecanismos para detectar estas situaciones y dar solución a estas incidencias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Dos cuestiones. Es verdad que el problema del 092 es un problema histórico y que yo creo que con la reestructuración última queda resuelto. Yo creo que vamos a lograr resolverlo definitivamente con esta propuesta.

Realmente no teníamos constancia, se desconocía exactamente si había habido algún problema de comunicación y demás. Se han detectado, a raíz de su pregunta, dos casos y se está investigando exactamente cuál ha podido ser el motivo. Hay dos casos detectados. También es verdad, y le agradezco que haya mencionado, de más de 200.000 llamadas que incidan algunos casos, siendo tan emergente, es para la reflexión.

En cualquiera de los casos nos ha dado pie para hacer una investigación interna, quiero decir, una comunicación interna para ver exactamente cuáles han podido ser los motivos, si se producía por saturación, si se producía por falta de entrada de llamadas y demás.

Vamos a incidir en el futuro próximo precisamente en la comunicación de Policía Local con los ciudadanos porque creemos que hay un paso, que es la adecuación del servicio, el 092, pero creemos que se pueden hacer más cosas para esa comunicación.

Pero ya le digo, en la respuesta que nos han dado de los servicios técnicos se localizan dos incidentes y lo que me trasladan es que tras varios intentos hubo una falta de respuesta telefónica y se están llevando a cabo las labores de inspección pertinentes para exactamente ver, primero, si podemos saberlo y detectar exactamente las llamadas que se quedaron fuera y exactamente los motivos. Gracias.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues no estaría tampoco de más que contestaran a la ciudadana que una de las cosas que nos dice es que no le han respondido a su queja, que me remitió por correo, que remitió

con documentos que demostraban tal. De hecho, luego en un correo que nos remitió a nosotros me decía la expresamente: "Me gustaría que me explicaran por qué el servicio telefónico de Policía Local, servicio público de urgencia, no atiende el teléfono. Es que no puedo entenderlo. ¿Cómo puede ser que no descuelgue nadie? ¿Que haya más de cinco toques y se pierda la llamada? Es un servicio público de emergencia, por favor. ¿Cómo puedo hacer para que el intendente me conteste o me digan algo?". Claro, y nos adjuntaba además el pantallazo de las llamadas, de las llamadas al 092. Cinco llamadas en un lapso de ocho minutos que no fueron contestadas.

Claro, en un servicio tan sensible y que responde a emergencias como Policía Local. En este sentido, me alegra oír que van a incidir en este tema, porque aunque sean pocas llamadas, la verdad es que en este caso podría haber supuesto una diferencia entre la vida y la muerte de una persona que estaba en el suelo y que veía que se venían los coches encima y que había cortado el tráfico de manera urgente, porque estaba ahí tirado y nadie lo podía mover. Pero lo que es importante es que se solucionen los problemas y, sobre todo, que generen mecanismos para detectar si esto está pasando más. Porque aquí lo detectamos a toro pasado y porque preguntamos, pero no sé si se detecta de manera automática, proactiva y se sabe cuándo hay problemas de comunicación de manera previa para darles respuesta.

Sr. Presidente: Tendremos que lograr superar que incluso atendiendo 200.000 llamadas el nivel de respuesta sea cero el nivel de incidencias. Ya le digo que en cuanto tomamos nota y que se está produciendo precisamente esa inspección. Continuamos.

25. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la participación equipo de Israel en campeonato Rugby adaptado. [Cod. 16.203]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bienvenido a esta Comisión, señor Brocate. Vamos a interpelar con usted, como ha pasado ya en otras ocasiones.

Desde Zaragoza en Común lo que venimos a plantear es sumarnos a la más de una veintena de organizaciones que han denunciado la celebración en Zaragoza del Campeonato de Europa B de Rugby en silla de ruedas en el que participa la selección de Israel y consideramos que su Gobierno, como ya pasó en su momento con el Campeonato de Sófbol, no debería permitir el uso de instalaciones públicas y financiar a través de Zaragoza Deporte un campeonato en el que participa Israel, que bueno, no deja de ser un Estado que ahora mismo está cometiendo un genocidio, como reconocen todas las instancias internacionales, y que con su participación lo único que hace es lavar la cara a esta situación

Reconocer que Israel está practicando genocidio sistemático en Palestina, que ahora también está en el límite en Líbano para dar alas a su movimiento expansionista contra el orden internacional, ocupando por la fuerza países vecinos. Hace tan solo 2 días la ONU hizo público un informe donde detallaba los abusos y vulneraciones de derechos humanos vulnerados por Israel, de genocidio y los posibles crímenes de guerra y de lesa humanidad. Esta situación, además, se está dando en un contexto en el que se está imponiendo, el ejército israelí está imponiendo unas condiciones de vida en Gaza, que, como decía el informe, decía que hacía la vida cada vez más incompatible con su continuidad como grupo, que tenía un doble objetivo, el castigo colectivo y el desplazamiento forzado, vaciamiento y limpieza étnica de amplias zonas, y concluía el informe pidiendo a los Estados y a las autoridades de todo tipo que cumplieran sus obligaciones con el derecho internacional adoptando medidas para prevenir y castigar los crímenes atroces que se estaban produciendo.

En este sentido, le decíamos también, denunciábamos en su momento la celebración del Campeonato de Sófbol que otras ciudades ya habían rechazado y que acabó recalando aquí y entendemos que tienen que actuar e impedir que se celebre esto y no pueden ser cómplices de este genocidio que se está produciendo y de cómplices del Estado de Israel.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. No me ha cogido en mi mejor momento emocional, se lo confieso, señor Domínguez.

Me voy a por el señor Royo. Señor Royo. ¿Sabe lo que pasa? Que hay gente que le va a la marcha y esta comisión la ve por YouTube. Entonces, yo no soy político como usted. A mí me gustaría ser político como

usted. Me iría mejor, se lo garantizo. Me iría mucho mejor. Como no soy político como usted, le voy a contestar. Mire, en la Plaza del Pilar hay baloncesto desde el año 2014 y yo no gobernaba. ¿En el año 2014 sabe quién gobernaba? Pues eso. Que parece que he puesto yo las canastas. No, no, las pusieron ustedes en la Plaza del Pilar. En 2014 empezaron a poner canastas. Y las pistas de futbito, mejor dicho, de balonmano, adaptadas luego al fútbol sala, las pusieron ustedes también antes de 2014. O sea, que a ver si el señor Brocate es el que coloca canastas y pistas de fútbol.

Señor Domínguez, no hay ninguna obligación impuesta a Israel para que no haga deporte por el Comité Olímpico Español. Es decir, tiene permiso. No así Rusia. En segundo lugar, da la casualidad que en este Campeonato de Europa B de Rugby en silla de ruedas vienen deportistas israelitas sin piernas, algunos de ellos, a hacer deporte. Y no veo yo a ningún deportista que venga a hacer rugby en silla de ruedas que sea genocida, se lo garantizo. Vienen a hacer deporte. Y además el deporte une. Y le voy a confesar otra cosa. Porque la República de Sudáfrica no puede competir, viene a competir. Y da la casualidad, extraordinaria casualidad, que la República de Sudáfrica inició un proceso contra el Estado de Israel en diciembre de 2023 por la Franja de Gaza. Pues mire, van a jugar. Van a hacer deporte, porque el deporte une. Y el deporte, usted mejor que nadie sabe, que ha resuelto conflictos. Bueno, pues ojalá cuando juegue Sudáfrica contra Israel en el pabellón Siglo XXI en la ciudad de Zaragoza se pueda iniciar la solución de un conflicto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Ya... solamente con que haya destinado la mitad de su respuesta a contestarle al señor Royo da la dimensión de su preocupación por lo que está sucediendo en Palestina y en el Líbano ahora mismo.

Mire, señor Brocate, la situación es tal que hasta ayer mismo, hoy mismo, el señor Netanyahu, que está, como sabe, pendiente de responder ante el Tribunal Penal Internacional, ha tenido que llamarle la atención a su ministro de interior por cómo estaba vejando a los miembros de la flotilla, por cierto, secuestrados directamente en aguas internacionales. Esa es la situación.

Y usted este tema "del deporte une" y que el deporte y la solidaridad me lo ha contado otras veces. ¿Pero solidaridad con quién? ¿Con todos los muertos que está habiendo? ¿Con la gente que está muriendo de hambruna en Palestina? Usted tiene la responsabilidad moral, no sé si la legal, pero desde luego la moral de hacer todo lo posible para no blanquear al Estado genocida de Israel que es lo que está haciendo. Y tendrán que dar respuesta por esto en algún momento, porque están blanqueando lo que está sucediendo. El deporte está del lado de la vida y de los derechos humanos. No puede haber deporte si se están vulnerando los derechos humanos y los más elementales, que es el derecho a la vida. Se está practicando el genocidio en un país y se le está blanqueando, permitiéndole participar en actos deportivos.

Sr. Presidente: Gracias. Para el cierre, señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias. Emocionalmente no estoy en el mejor momento. Más de 800 muertos y ustedes apoyaron a este grupo político que sigue gobernando en España y no han pedido perdón.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén.

Sr. Presidente: Ha hecho una intervención el señor Brocate y si tiene dudas que se puede...

Sr. Royo Rospir: Es que no sé qué dice usted de 800 muertos.

Sr. Brocate Puri: E. H. Bildu, más de 800 muertos en España, gobierna en estos momentos junto al señor Sánchez y no han pedido perdón.

Sr. Royo Rospir: Vale.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Royo Rospir: Pensaba que se refería al Partido Socialista. Señor...

Ruegos (1 asunto a tratar)

26. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sr. Presidente: ¿Ningún ruego? ¿Algún comentario? Bueno, pues me gustaría invitarles al... Creo que hoy es la presentación del Zaragoza Florece, ¿no?

Sr. Domínguez Sanz: El Zaragoza se florece, que decíamos antes.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells